

Informe final de la Evaluación en Diseño al
proyecto



Centro de atención psicológica para una vida libre de violencia, año 4



CONSULTORES

Dr. Carlos Bauche Madero

Mtra. Miriam Sarai Hernández Sainz

INSTANCIA CONSULTORA: DESARROLLO HUMANO DE JALISCO, S.C.

22 DE ENERO DE 2026

Fundación Ficosec A.C. ha sido responsable solo en la revisión de esta publicación con el fin de que cumpla con el objetivo para el cual fue desarrollada; sin embargo, dejamos a criterio de quien lo lee sobre la interpretación y el uso del material. La información u opiniones vertidas en la publicación, no corresponden a Fundación Ficosec A.C., por lo que estará exenta el uso que se le dé a la presente y en ningún caso podrá ser considerado como responsable de daño alguno causado por su utilización, siendo las y los autores a quienes se atribuye el contenido.

Resumen ejecutivo

El presente informe expone los resultados de la Evaluación de Diseño del proyecto “Centro de Atención Psicológica para una Vida Libre de Violencia, Año 4”, implementado por Alma Calma A.C. y financiado por FICOSEC. La evaluación se realizó conforme a los Lineamientos de estructura y funcionalidad del financiador y bajo un enfoque mixto que combinó revisión documental, talleres participativos, entrevistas en campo, análisis de procesos y revisión técnica de la coherencia del proyecto. Su propósito central fue valorar la congruencia entre la problemática que atiende la organización, los objetivos definidos, la lógica de intervención y los procesos que sustentan su operación.

En términos generales, el proyecto presenta un nivel satisfactorio en la mayoría de los tópicos evaluados, destacando avances importantes en la documentación de procesos, la sistematización de información, la aplicación de instrumentos de medición y la operación técnica del modelo de intervención. La organización ha consolidado manuales operativos y procedimientos esenciales (psicología, trabajo social, monitoreo), y cuenta con flujogramas, bases de datos y mecanismos de registro que permiten dar seguimiento a las actividades e indicadores del proyecto. Asimismo, se observó una sólida congruencia entre los instrumentos psicométricos y los indicadores de resultado, lo cual fortalece la validez de la medición y la toma de decisiones basada en evidencia.

No obstante, persisten áreas de mejora que limitan avanzar hacia niveles sobresalientes. Entre ellas se encuentran: la falta de una documentación institucional integral del modelo teórico–metodológico; la ausencia de informes sistemáticos de evaluación interna; la necesidad de formalizar procesos estratégicos como la revisión periódica del plan de trabajo y el seguimiento post–alta de beneficiarias; y la actualización pendiente de protocolos y formatos institucionales clave (jurídicos, seguridad, uso de imagen).

En su conjunto, los hallazgos ofrecen una ruta clara de mejora para fortalecer la lógica interna del proyecto, robustecer su modelo de intervención y consolidar prácticas de gestión y evaluación que potencien su impacto a largo plazo.

Índice

Resumen ejecutivo	3
1. Introducción	7
2. Marco metodológico	10
2.1 Revisión documental	12
2.2 Validación de la información	14
2.3 Entrevistas con el equipo operativo	15
3. Análisis del diseño del proyecto.....	17
3.1. Descripción general y características del proyecto	17
3.2. Identificación del proyecto	18
3.3. Problema o necesidad que pretende atender	20
3.4 Descripción de objetivos del proyecto	24
3.5 Asistentes y beneficiarios	25
3.6 Procesos del proyecto	28
3.6.2. Diagramas de flujo de los procesos sustantivos	28
3.6.3. Diagrama de flujo del proceso de monitoreo y seguimiento de metas e informes (actividades administrativas)	28
3.7 Estrategia de monitoreo	28
3.8 Presupuesto aprobado para la implementación del proyecto o intervención.....	36
3.9 Otros aspectos que sean relevantes a las características del proyecto a evaluar.....	36
4. Dictamen y hallazgos de la evaluación	37
4.1 Diseño del proyecto.....	38
4.2 Planeación y seguimiento.....	43
4.3 Cobertura y focalización	57
4.4 Monitoreo, evaluación y medición de los resultados.....	70
4.5 Operación.....	81
4.6 Percepción de la población atendida	88
4.7 Plan de Comunicación con donantes, comunidad y personas beneficiarias	90
4.8 Atención a recomendaciones y observaciones anteriores	94
5. Revisión y análisis de sistematización de datos	98
6. Recomendaciones	100
6.1. Hoja de ruta de las recomendaciones derivadas de la evaluación.....	106
7. Análisis de los instrumentos de medición	111
8. Conclusiones	116
9. Bibliografía	118
10. Anexos.....	119

Índice de tablas

Tabla 1. Temas considerados para la evaluación	11
Tabla 2. Documentos consultados en la revisión documental.....	12
Tabla 3. Instrumentos aplicados para la medición de resultados del proyecto	31
Tabla 4. Objetivo específico 1 & 2 - Indicadores y medios de verificación relacionados a actividades del proyecto	32
Tabla 5. Dictamen de calidad por cada tema de evaluación	38
Tabla 6. Elementos evaluados del rubro de Diseño	39
Tabla 7. Fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el diseño del proyecto.....	40
Tabla 8. Elementos evaluados para la planeación y seguimiento	43
Tabla 9. Fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el diseño del proyecto.....	50
Tabla 10. Elementos evaluados para la cobertura y focalización	57
Tabla 11. Fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el diseño del proyecto.....	62
Tabla 12. Elementos evaluados para el Monitoreo, evaluación y medición de resultados.....	71
Tabla 13. Fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el diseño del proyecto.....	74
Tabla 14. Elementos evaluados para el rubro de Operación.....	82
Tabla 15. Fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el diseño del proyecto.....	84
Tabla 16. Criterios de evaluación del rubro de Percepción de la población atendida	88
Tabla 17. Fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el diseño del proyecto.....	90
Tabla 18. Criterios de evaluación del rubro de Plan de Comunicación.....	91
Tabla 19. Fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el diseño del proyecto.....	92
Tabla 20. Revisión de cumplimiento de observaciones de fortalecimientos anteriores	95
Tabla 21. Elementos evaluados en la Revisión y análisis de sistematización de datos.....	98
Tabla 22. Recomendaciones por temática evaluada.....	101
Tabla 23. Casos analizados (n) y población beneficiaria por instrumento	112
Tabla 24. Instrumentos aplicados para la medición de resultados del proyecto	113

Índice de figuras y anexos

Figura 1. Árbol de problemas del proyecto	22
Figura 2. Rúbrica de evaluación	37

1. Introducción

El presente Informe Final de Evaluación de Diseño corresponde al proyecto “Centro de Atención Psicológica para una Vida Libre de Violencia, Año 4”, implementado por el Centro de Intervención en Crisis Alma Calma, A.C., con financiamiento de Fundación FICOSEC, A.C. a través del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC).

Esta evaluación fue desarrollada por Desarrollo Humano de Jalisco S.C. / ProSociedad, instancia evaluadora seleccionada mediante convocatoria pública emitida por FICOSEC, con base en los criterios técnicos y metodológicos establecidos en la sección “VIII. Evaluación en Diseño de los Lineamientos de Estructura y Funcionalidad de los Proyectos Financiados por Fundación FICOSEC A.C.

El proceso tuvo como propósito analizar la coherencia interna, pertinencia y consistencia técnica del proyecto, con el fin de retroalimentar su diseño, fortalecer sus procesos de gestión y generar aprendizajes institucionales que contribuyan a mejorar su efectividad y sostenibilidad.

1.1 Sobre Fundación FICOSEC y su marco de acción

Fundación FICOSEC, A.C., es una organización de la sociedad civil apartidista y sin fines de lucro, dirigida por empresarios del estado de Chihuahua. Opera en la zona centro-sur de la entidad (principalmente en los municipios de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral) con el propósito de financiar y monitorear proyectos estratégicos orientados a prevenir la violencia y fortalecer la seguridad ciudadana.

El financiamiento de sus proyectos proviene del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, que canaliza recursos hacia cuatro ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento institucional en seguridad y justicia.

2. Evaluación, medición y monitoreo de la acción de gobierno en seguridad y justicia.
3. Corresponsabilidad ciudadana frente al delito.
4. Fomento a la competitividad.

En este marco, FICOSEC impulsa proyectos de prevención secundaria y terciaria, centrados en la atención a personas y grupos en situación de riesgo o que han vivido experiencias de violencia, promoviendo su recuperación, reintegración y desarrollo personal y social.

1.2 Sobre el proyecto evaluado

El Centro de Atención Psicológica para una Vida Libre de Violencia, Año 4, implementado por Alma Calma, A.C., busca brindar atención psicológica individual y acompañamiento de trabajo social a personas para generar estados de conciencia que les permitan desnaturalizar las violencias.

El proyecto pretende contribuir a la disminución de la violencia familiar a través de la desnaturalización de la violencia de género.

En su cuarta fase de implementación, el proyecto tiene la intención de fortalecer habilidades socioemocionales en mujeres víctimas de violencia familiar y sus familias a través de un modelo de atención psico-social para una vida libre de violencia en las Ciudades de Chihuahua y Parral, mediante el fortalecimiento de la autoestima y la disminución de la ansiedad.

1.3 Sobre la instancia evaluadora: Desarrollo Humano de Jalisco S.C. / ProSociedad

Desarrollo Humano de Jalisco S.C., operando bajo la marca ProSociedad, es una organización mexicana especializada en evaluación, fortalecimiento institucional e innovación social, con más de 15 años de experiencia en el diseño, implementación y evaluación de programas sociales, públicos y empresariales.

Su equipo multidisciplinario integra especialistas en ciencias sociales, psicología, políticas públicas, metodología de investigación y evaluación, y ha desarrollado evaluaciones de programas orientados a la prevención de la violencia, el desarrollo comunitario, la participación ciudadana y la integridad institucional.

En el marco de esta evaluación, ProSociedad asumió la responsabilidad técnica y metodológica de analizar la estructura y lógica del proyecto, garantizando independencia, rigor y apego a los lineamientos de FICOSEC. La coordinación general del proyecto estuvo a cargo del Dr. Carlos Bauche Madero, especialista en investigación psicológica y desarrollo social, con el apoyo de la Mtra. Miriam Hernández, consultora en fortalecimiento e investigación social, la Mtra. María Elena Valencia González, especialista en gestión estratégica de proyectos; y las licenciadas María José Delgado Guerra y Argelia Barrios.

1.4 Propósito de la evaluación

En concordancia con los términos de referencia de FICOSEC y la metodología de evaluación de diseño, este estudio tuvo como objetivo general:

Evaluar el diseño del proyecto “Centro de Atención Psicológica para una Vida Libre de Violencia, Año 4”, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos:

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del proyecto, de acuerdo con la metodología de FICOSEC.
2. Identificar a sus asistentes y posteriormente a las personas beneficiarias, así como los mecanismos de atención, sistematización y resguardo de información.
3. Analizar la consistencia entre el diseño del proyecto y la normatividad aplicable.
4. Examinar la congruencia entre las actividades, indicadores y objetivos definidos para la obtención de resultados.

2. Marco metodológico

La presente evaluación de diseño se desarrolló bajo un enfoque teórico-metodológico mixto, combinando técnicas cualitativas y analíticas orientadas a comprender la lógica interna del proyecto, su coherencia con el problema que busca atender y la pertinencia de sus objetivos, actividades e indicadores.

De acuerdo con la definición establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y los lineamientos de FICOSEC, la evaluación de diseño busca determinar la congruencia entre la problemática identificada, los objetivos definidos y las estrategias planteadas para su atención. Su finalidad es retroalimentar el diseño del proyecto, proporcionando información útil para la toma de decisiones, la mejora de la gestión y el fortalecimiento institucional.

La evaluación se desarrolló en tres fases secuenciales y complementarias, combinando trabajo de gabinete, actividades participativas y validación técnica con las partes involucradas:

Fase 1. Recolección de información documental y en campo

Fase 2. Análisis de la información

Fase 3. Integración y presentación de resultados

De acuerdo a los Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC¹ y a la propuesta técnica de la presente evaluación de diseño, esta evaluación toma en cuenta diferentes temas de análisis, los cuales se enlistan a continuación:

¹ Para mayor información puede consultarse el Anexo 2 “Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC” elaborado por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) que se encuentra en las referencias del presente documento y en la sección de anexos.

Tabla 1. Temas considerados para la evaluación

Dimensión	Tema	Objetivo de cada tema
Diseño del proyecto	Diseño	Analizar la justificación de la creación y diseño del proyecto, así como su consistencia.
	Planeación y seguimiento	Analizar la congruencia entre las actividades, indicadores y los objetivos para la obtención de resultados.
	Cobertura y focalización	Identificar a sus asistentes y posteriormente a los beneficiarios y mecanismos de atención.
	Medición de resultados	Analizar los instrumentos utilizados para medir los resultados de la intervención y evaluar su pertinencia.
Análisis de procesos	Operación	Analizar la congruencia de la operación del proyecto con su planeación e identificar si se cuenta con manuales operativos y flujogramas.
	Percepción de la población atendida	Identificar si se cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de los usuarios y cómo se lleva a cabo la sistematización de la información obtenida para las mejoras del proyecto.
	Plan de comunicación	Identificar si cuentan con un plan de comunicación para sus beneficiarios, donantes y comunidades.

Fuente: Elaboración propia con base en FICOSEC (2025).

Para todos los temas se consideran perspectivas transversales del desarrollo sostenible e inclusivo, tales como la perspectiva de género, de Derechos Humanos, de interseccionalidad de desigualdades y de inclusión. Además, se toma en cuenta la

metodología de investigación cualitativa con métodos, técnicas y estrategias enfocadas en la observación y recolección de las experiencias y perspectivas de quienes están involucrados en el proyecto para obtener hallazgos y conclusiones (Vargas, 2015).

A partir de esto, para la evaluación se tomaron en cuenta dos métodos cualitativos de análisis: 1) Revisión documental y 2) Validación de la información.

2.1 Revisión documental

El proceso de revisión documental considera el análisis de la información proporcionada por la organización, compuesta por documentación relacionada con el diseño, la ejecución del proyecto, y los procesos de monitoreo y evaluación.

Durante la revisión de estos documentos se identificó la relación causal entre la problemática y el diseño del proyecto, para determinar cómo es que el problema identificado se atiende mediante los objetivos, indicadores, y actividades planteadas. Asimismo, se revisó la documentación de los procesos del proyecto, con el fin de evaluar su congruencia con el diseño metodológico de la intervención y detectar áreas de mejora.

A continuación, se enlistan los documentos que se revisaron durante el proceso de revisión documental:

Tabla 2. Documentos consultados en la revisión documental

Tema de evaluación	Documentos consultados
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de fortalecimiento 2024 • Anexo 1.1. Info General • Sistematización de entrevistas • Manual Operativo • Manual de atención psicológica • Anexo 1.2. Ficha Técnica Alma Calma
Planeación y	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de atención psicológica

seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Aviso de privacidad
Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1.1. Info General • Informe de fortalecimiento 2024
Monitoreo, evaluación y medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Manual operativo (con el trabajo de monitoreo por áreas y los procesos de evaluación, incluyendo los instrumentos de medición aplicados). • Manual de procedimientos de Alma Calma. • Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del proyecto Parral y proyecto Chihuahua 2024-2025. • Documento de monitoreo de metas de psicología y trabajo social. • Ficha técnica de Alma Calma. • Informe de fortalecimiento de 2024. • Manual de atención psicológica (para mapeo de proyectos similares). • Entrevistas a personal clave de Alma Calma.
Operación	<ul style="list-style-type: none"> • Manual operativo de Alma Calma. • Manual de procedimientos de Alma Calma. • Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del proyecto Parral y proyecto Chihuahua 2024-2025. • Ficha técnica de Alma Calma. • Informe de fortalecimiento de 2024. • Manual de atención psicológica (para fichas descriptivas de las sesiones). • Cronograma de Alma Calma. • Entrevistas a personal clave de Alma Calma
Percepción de la población atendida	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos de encuestas de satisfacción • Entrevistas a personal clave de Alma Calma • Entrevista a beneficiarias
Plan de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de comunicación de Alma Calma de 2023.

<p>con donantes, comunidad y personas beneficiarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Agenda de medios de comunicación aliados. ● Manual operativo de Alma Calma. ● Ficha técnica de Alma Calma. ● Informe de fortalecimiento de 2024. ● Entrevistas a personal clave de Alma Calma.
--	--

Fuente: Elaboración propia

2.2 Validación de la información

Se recopiló información del proyecto relacionada con su diseño, planeación, implementación y resultados, con el objetivo de profundizar en algunos rubros de información que no son explícitos en los documentos, e identificar hallazgos derivados de la implementación del proyecto. La recolección de información se realizó a través de **cinco entrevistas semi-estructuradas** al equipo de diseño del proyecto y al equipo operativo. Éstas se hicieron a través de **guías de entrevista** elaboradas con base en las **dimensiones a evaluar** del proyecto². Estas entrevistas se llevaron a cabo de manera virtual con **4 personas** que se desempeñan en distintos roles: **Coordinadora de Proyectos, Sistematizadora, Trabajadora Social y Psicóloga**.

Adicionalmente, durante la visita de campo realizada del **23 al 25 de Septiembre del 2025** se desarrollaron sesiones a manera de taller con personal clave de la organización implementadora para validar información encontrada en la revisión documental, así como recabar datos sobre las diversas áreas temáticas de esta evaluación.

Complementariamente, se llevó a cabo una entrevista con una persona beneficiaria para conocer su percepción y experiencia general de participación en el proyecto³.

Con ello se encontraron algunas posibles variaciones y áreas de mejora en los procesos y procedimientos, así como retos que se han presentado tanto en la organización

² En el Anexo 5 se presenta la *Guía general para entrevistas semi-estructuradas*, a partir de las cuales se seleccionaron posteriormente las preguntas a incluir en cada una de las entrevistas, de acuerdo con el nivel de involucramiento y conocimiento de cada integrante del equipo operativo.

³ El Anexo 7 presenta la *Guía de entrevista para beneficiarias* y las notas redactadas a partir del testimonio compartido por la beneficiaria entrevistada.

implementadora, como en el contexto cambiante en el que se encuentra su ámbito de actuación.

2.3 Entrevistas con el equipo operativo

Luego del análisis documental, se coordinaron entrevistas virtuales semi-estructuradas con el equipo de Alma Calma para profundizar en la información clave, así como recuperar el contexto y otros datos relevantes que no están documentados actualmente⁴, como revisión y actualización del diagnóstico, los mecanismos de validación de la información de monitoreo y evaluación, el proceso de análisis estadístico de los resultados de evaluación interna y los procesos formales de capacitación, inducción o socialización al personal respecto al de monitoreo y evaluación.

De acuerdo con los roles y funciones que desempeñan quienes están más directamente involucradas en la implementación del proyecto, cada entrevista se enfocó en distintas temáticas de abordaje:

- a) **Coordinadora de proyectos:** Antecedentes y contexto del proyecto, diseño del proyecto, definición del problema.
- b) **Sistematizadora:** Diseño y operación del proyecto, monitoreo y evaluación, cobertura de la población, documentación de procesos y comunicación de resultados.
- c) **Trabajadora Social:** Cobertura y focalización, ejecución del proyecto, comunicación y colaboración con el equipo operativo y de soporte administrativo.
- d) **Psicóloga:** Ejecución del proyecto, percepción de la población atendida, seguimiento y resultados observados.

⁴ Los procesos no documentados se detallan en las sección de dictamen y hallazgos.

Cada una de las personas entrevistadas aportó información sumamente valiosa a partir de su experiencia en la implementación del proyecto⁵. Algunos de los principales hallazgos detectados son:

- **Sobre la problemática que atiende el proyecto:** existe aún confusión sobre la fundamentación del problema, ya que se refiere en ocasiones a la violencia de género y en otras a la violencia familiar.
- **Sobre el diseño del proyecto:** destaca la experiencia empírica amplia con la que cuenta la organización, resultada de la diversidad de proyectos que a lo largo de más de 10 años han implementado. Esta experiencia ha guiado la definición metodológica del proyecto y su impacto local.
- **Sobre la cobertura y focalización de beneficiarias:** el criterio de contar con denuncia formal restringe el acceso a mujeres que no han iniciado proceso legal, por lo que se reconoce la necesidad de fortalecer las redes interinstitucionales y los mecanismos de derivación, así como mejorar la difusión del proyecto para llegar a más personas.
- **Sobre la operación del proyecto:** la estructura operativa interdisciplinaria facilita la comunicación clara de las metas, actividades y seguimiento durante toda la ejecución del proyecto. Por otro lado, se identifican limitaciones en recursos humanos y tiempo, que dificultan la actualización de documentos.
- **Sobre el seguimiento a beneficiarias:** durante la participación de beneficiarias en el proyecto el seguimiento es una de las fortalezas identificadas, sin embargo, una vez que finalizan su proceso de acompañamiento, actualmente no se cuenta con mecanismos de seguimiento que fidelicen la relación con beneficiarias y la evaluación del impacto logrado.

⁵ Se puede consultar el Anexo 6 para revisar los hallazgos específicos que fueron identificados en las entrevistas al equipo de diseño y el equipo operativo.

3. Análisis del diseño del proyecto

En este capítulo, se presentan a manera de resumen la descripción general y características del proyecto, junto a la descripción de los objetivos, el análisis de las personas asistentes y beneficiarias, presupuesto aprobado para la implementación del proyecto, entre otros aspectos.

3.1. Descripción general y características del proyecto

El proyecto Centro de Atención Psicológica para una Vida Libre de Violencia, Año 4, es una iniciativa implementada por la organización Centro de Intervención en Crisis Alma Calma, A.C., con financiamiento de Fundación FICOSEC, A.C.

Su objetivo general es ofrecer atención psicológica individual y acompañamiento de trabajo social para generar estados de conciencia que les permitan desnaturalizar las violencias, a personas que viven o han vivido situaciones de violencia —principalmente en el ámbito familiar o de pareja—, con el propósito de reducir la reincidencia, promover el bienestar emocional y fortalecer los factores protectores individuales y familiares.

El proyecto se inserta en la estrategia de FICOSEC orientada a la prevención secundaria y terciaria de la violencia, mediante intervenciones que actúan sobre las consecuencias psicológicas y relacionales de la violencia, y fortalecen la capacidad de afrontamiento de las personas usuarias.

Entre sus principales componentes operativos, destacan:

- **Atención psicológica individual.**
- **Acompañamiento familiar** para fortalecer vínculos afectivos y prevenir la repetición de patrones de violencia.

- **Registro, seguimiento y sistematización de casos** en una base de datos protegida e identificada con códigos de expediente.
- **Coordinación interinstitucional** con otras organizaciones y autoridades locales (Centros de Justicia para las Mujeres, DIF, instancias de salud y seguridad pública).

El modelo operativo articula la atención terapéutica con la educación para la paz y la resiliencia comunitaria, priorizando a mujeres, adolescentes y familias en situación de riesgo o vulnerabilidad social.

3.2. Identificación del proyecto

A. Datos de identificación del proyecto

Rubro	Descripción / Dato
Nombre del Proyecto	Centro de Atención Psicológica para una vida libre de Violencia, Año 4
Implementadora	Centro de Atención Alma Calma
Financiamiento	Fundación FICOSEC, A.C.
Periodo de Implementación	01 de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026 (Basado en el calendario de actividades)
Ubicación Geográfica	Ciudades de Parral y Chihuahua, Chihuahua.
Población Objetivo	Personas de Chihuahua y Parral (mujeres, NNA y J) víctimas directas de violencia familiar que cuenten con una denuncia o estén en proceso de interponer una denuncia y busquen acompañamiento psico-jurídico-social para fortalecer habilidades socio emocionales a través de un modelo de atención psico-jurídicosocial que favorezcan el acceso a la justicia para una vida libre de violencia. Víctimas secundarias de violencia familiar en Chihuahua y Parral que fortalecen habilidades socio emocionales a través de un modelo de atención psicojurídicosocial para una vida libre de violencia. Familiares de víctimas primarias con quien tienen un vínculo estrecho, familia directa (hermanos, padres, hijo) o que representan una red de apoyo importante (abuelos, tíos, primos).
Estrategia Metodológica	Modelo de Atención Psicosocial (acompañamiento psico-social)

Eje estratégico FICOSEC vinculado	Corresponsabilidad ciudadana frente al delito.
--------------------------------------	--

B. Estructura programática (objetivos e indicadores)

Nivel de Objetivo	Objetivo y Metas	Indicador Clave (Nivel de Resultado)	Línea Base (LB)	Meta
Objetivo de Desarrollo (OD)	Contribuir a la disminución de la violencia familiar a través de la desnaturalización de la violencia de género.	Chihuahua: Número de llamadas por violencia familiar disminuye en un 20%.	4,646 llamadas	3,717 llamadas
		Parral: Número de llamadas por violencia familiar disminuye en un 20%.	131 llamadas	105 llamadas
		Chihuahua: Número de carpetas de investigación por violencia familiar aumentan en un 5%.	3,508 carpetas	3,683 carpetas
		Parral: Número de carpetas de investigación por violencia familiar aumentan en un 5%.	560 carpetas	588 carpetas
Objetivo General (OG)	Fortalecer habilidades socioemocionales en mujeres víctimas de violencia familiar y sus familias a través de un modelo de atención psico social para una vida libre de violencia en las Ciudades de Parral y Chihuahua.	Número de personas que fortalecen habilidades socioemocionales en un 20% (por ciudad).	130 personas (Chihuahua), 194 (Parral)	130 personas (Chihuahua y Parral)
Objetivo Específico 1 (OE1 - Parral)	Fortalecer el autoestima y disminuir la ansiedad en mujeres y sus familias a través de un acompañamiento psico-social para una vida libre de violencia en la ciudad de Parral.	Número de personas que disminuyen la ansiedad en un 65%.	194 personas	130 personas
		Número de personas que fortalecen el autoestima un 40%.	194 personas	130 personas
Objetivo	Fortalecer el	Número de personas que	130	130

Específico 2 (OE2 - Chihuahua)	autoestima y disminuir la ansiedad en mujeres y sus familias a través de un acompañamiento psico-social para una vida libre de violencia en la ciudad de Chihuahua.	disminuyen la ansiedad en un 65%.	personas	personas
		Número de personas que fortalecen el autoestima un 40%.	130 personas	130 personas

C. Componentes y Servicios Clave

Actividad Clave	Objetivo Operacional	Indicador de Actividad
Atención Psicológica (Act. 1)	Brindar terapia Psicológica (mínimo 6 sesiones, promedio 10)	Número de sesiones impartidas de terapia psicológica en
Diagnóstico de Riesgo (Act. 5)	Aplicar la Escala de Predicción de Riesgo de violencia Grave contra la Pareja y Cuestionario de exposición a la violencia.	Número de Diagnósticos aplicados
Trabajo Social y Vinculación (Act. 2, 4, 7)	Realizar seguimientos, estudios socioeconómicos y canalizaciones a otros servicios.	Número de seguimientos / canalizaciones / estudios socioeconómicos realizados
Medición de Resultados (Act. 8, 9)	Aplicar instrumentos Pre-Post (Habilidades Socioemocionales, Autoestima, Ansiedad) y Encuesta de Satisfacción.	Número de sesiones para aplicación de instrumentos Pre y Post / Encuesta de satisfacción.

3.3. Problema o necesidad que pretende atender

3.3.1. Análisis del problema

A partir del Manual Operativo de la intervención, se recupera que el presente proyecto está relacionado con el Eje estratégico de Corresponsabilidad ciudadana frente al delito con la Acción prioritaria Modelos de prevención focalizada y reinserción social efectiva. Específicamente, el proyecto busca atender la falta de habilidades socioemocionales en mujeres víctimas de violencia familiar y sus familias y sus causas como la ansiedad y la

baja autoestima que sufren al ser violentadas. Ya que, de no atenderse, se puede tener como consecuencia el aumento de la violencia familiar.

3.3.2. Causas y problemas del problema identificado / árbol de problemas

De acuerdo con la revisión de gabinete y los productos derivados de los fortalecimientos que ha tenido el proyecto, el Árbol de Problemas (Figura 1) presenta una estructura vertical que articula causas, problemas y efectos relacionados con la violencia familiar. En el nivel superior se identifica como efecto principal el aumento de la violencia familiar, entendido como una consecuencia amplia del fenómeno que se busca atender.

El problema central se define como la falta de habilidades socioemocionales en mujeres y sus familias que sufren violencia familiar, la cual se plantea como el eje a partir del cual se desprenden otros problemas asociados. En un nivel intermedio, el árbol reconoce la presencia de problemas de autoestima y ansiedad en mujeres que sufren violencia y en sus familiares, descritos como efectos directos vinculados al deterioro del bienestar emocional derivado de las situaciones de violencia.

En la base del árbol se identifican como causas inmediatas la falta de acceso a la justicia, particularmente en el proceso penal, la falta de atención terapéutica y la falta de conocimiento para la gestión de necesidades personales y familiares. Estas causas se presentan como factores que inciden en la persistencia del problema central y contribuyen, de manera indirecta, al incremento de la violencia familiar.

Figura 1. Árbol de problemas del proyecto



Fuente: Manual Operativo de Alma Calma de 2024.

Asimismo, como parte del proceso de evaluación, se llevó a cabo una revisión en campo con el equipo de la organización. Este espacio permitió contrastar el análisis documental con la lectura que el propio personal operativo y directivo tiene sobre la problemática que atiende el proyecto, a partir de su experiencia cotidiana en la intervención con mujeres y familias en situación de violencia.

El personal participante identificó de manera consensuada como problema central el **alto índice de violencia familiar**, reconociendo que este fenómeno afecta de manera

desproporcionada y sistemática a las mujeres, quienes constituyen el principal grupo de atención del proyecto, así como a niñas, niños y otros integrantes del núcleo familiar.

A partir de este ejercicio, se construyó de manera colectiva un Árbol de Problemas que refleja la comprensión institucional del fenómeno desde la práctica territorial, clínica y psicosocial. Dicho árbol se presenta en la siguiente tabla y se describe a continuación.

Problema central: Alto índice de Violencia Familiar (V.F.)

Causas estructurales, culturales y contextuales

Estructurales / socioeconómicas	<ul style="list-style-type: none"> - Pobreza - Falta de oportunidades - Rezago social - Acceso al crimen organizado
Culturales / simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> - Desigualdad de género - Misoginia / machismo - Roles de género rígidos - Usos y costumbres que normalizan la violencia - Mitos del amor romántico - Cultura de la no denuncia
Religiosas / creencias	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas religiosas que refuerzan subordinación o silencio
Impunidad y fallas institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Impunidad - Sobrecarga de servicios sociales e institucionales
Dinámicas familiares	<ul style="list-style-type: none"> - Repetición de patrones de violencia por generaciones - Normalización de la violencia - Falta de información
Entorno comunitario	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno violento - Socialización agresiva - Exposición a crimen organizado
Factores psicosociales	<ul style="list-style-type: none"> - Adicciones - Problemas de salud mental - Trastornos emocionales

Consecuencias directas e indirectas

Nivel	Consecuencias
Individuales (víctimas y agresores)	<ul style="list-style-type: none">- Depresión- Ansiedad- Baja autoestima- Conductas de riesgo- Dolor / culpa- Lesiones físicas- Violencia reactiva- Adicciones- Muerte
Sociales / comunitarias	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento social- Reproducción intergeneracional de la violencia (normalización)- Deterioro de la cohesión social- Disminución de la participación económica
Educativas / formativas	<ul style="list-style-type: none">- Deserción escolar- Rezago educativo
Legales / institucionales	<ul style="list-style-type: none">- Conductas delictivas- Sobrecarga de servicios sociales e institucionales

Este ejercicio de revisión en campo evidencia que, desde la experiencia operativa del equipo, la violencia familiar es comprendida como un problema estructural y sistémico que afecta de manera diferenciada a las mujeres, atravesado por desigualdades de género y múltiples factores sociales, culturales e institucionales, lo cual refuerza la pertinencia de intervenciones integrales, especializadas y con enfoque de género.

3.4 Descripción de objetivos del proyecto

- **Objetivo de desarrollo:**

Contribuir a la disminución de la violencia familiar a través de la desnaturalización de la violencia de género.

- **Objetivo general:**

Fortalecer habilidades socioemocionales en mujeres víctimas de violencia familiar y sus familias a través de un modelo de atención psico-social para una vida libre de violencia en las Ciudades de Chihuahua y Parral.

- **Objetivos específicos:**

1. Fortalecer la autoestima y disminuir la ansiedad en mujeres y sus familias a través de un acompañamiento psico-social para una vida libre de violencia en Parral.
2. Fortalecer la autoestima y disminuir la ansiedad en mujeres y sus familias a través de un acompañamiento psico-social para una vida libre de violencia en Chihuahua.

3.5 Asistentes y beneficiarios

3.5.1. Análisis de los asistentes del proyecto y mecanismos de captación y selección

De acuerdo con la información proporcionada tanto en entrevistas como en la documentación revisada, los mecanismos de captación incluyen la canalización directa que se realiza desde la Línea Ciudadana de FICOSEC, y la difusión mediante ruedas de prensa en colaboración con FICOSEC, así como las redes sociales y vinculación a eventos, como por ejemplo, algunas mesas de diálogo sobre temáticas relacionadas con la violencia familiar y violencia de género. Además, cuando se reciben mujeres que han pasado por violencia intrafamiliar y que participan en otros proyectos de Alma Calma, se canalizan a este proyecto en particular. Destaca que una cantidad significativa de mujeres llegan recomendadas por otras usuarias que han asistido a la organización.

Se reconoce que actualmente se busca diversificar las vinculaciones con dependencias o bufetes de abogados que tengan casos por derivar, principalmente porque desde que se actualizaron los criterios para considerar como beneficiarias a quienes cuenten con carpeta de denuncia abierta, han enfrentado más retos para alcanzar las metas de atención proyectadas.

3.5.2. Población potencial y población objetivo

La fuente principal para identificar la población potencial que se puede alcanzar a través del proyecto son las estadísticas compartidas por el observatorio ciudadano de FICOSEC, así como datos oficiales de ENDIREH e INEGI. Siendo su población potencial las mujeres y sus familias en situación de violencia familiar en el estado de Chihuahua. Mientras que su población objetivo son mujeres víctimas primarias y víctimas secundarias (sus familias) de violencia familiar en las ciudades de Chihuahua y Parral, Chih.

3.5.3. Análisis del proceso de transición de asistente a beneficiario

El proyecto considera dos perfiles de asistentes y beneficiarias: víctimas primarias y víctimas secundarias.

Para las víctimas primarias, se considera como asistentes a mujeres con o sin carpeta de denuncia por violencia familiar que tuvieron menos de 6 sesiones de psicoterapia.

Para ser consideradas beneficiarias, deben cumplir con:

- Carpeta de denuncia abierta por violencia familiar
- Diagnóstico
- Estudio socioeconómico
- Mínimo 6 sesiones de psicoterapia
- Al menos 2 seguimientos de trabajo social
- Aplicación de instrumentos de evaluación
- Aplicación de encuesta de satisfacción

El resultado esperado en las personas beneficiarias es que fortalezcan sus habilidades socio emocionales en un 20% a través de un modelo de atención psicosocial para una vida libre de violencia.

Por su parte, en cuanto a las víctimas secundarias, se consideran beneficiarias cuando:

- Asisten a por lo menos 6 sesiones de psicoterapia
- Cuentan con al menos 2 seguimientos de trabajo social

- Se les aplicaron los instrumentos de evaluación
- Aplicaron encuesta de satisfacción.

De igual manera, se espera como resultado el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales en un 20%.

3.5.4. Cobertura prevista y mecanismos de focalización

Se espera que del 100% de personas que asisten como víctimas primarias, al menos el 50% obtenga los resultados esperados, mientras que, de víctimas secundarias, se espera al menos el 60%.

De acuerdo a cada caso, la Psicóloga establece el plan de atención y en comunicación con la Trabajadora Social se da seguimiento a las beneficiarias durante el proceso. Este contacto sostenido entre Trabajadora Social y beneficiaria es una de las fortalezas del proyecto, ya que incluso es un indicador de satisfacción referido por las mismas beneficiarias, al crear un vínculo de confianza y apoyo constante.

3.5.5. Mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios

Actualmente, se cuenta un instrumento de evaluación de satisfacción en 3 versiones diferentes para cada perfil (personas adultas, adolescentes y niñas y niños). Este instrumento se aplica al finalizar el proceso de atención. Los resultados se sistematizan y reportan mensualmente, de acuerdo con el número de beneficiarias que concluyen su participación.

3.6 Procesos del proyecto⁶

3.6.1. Diagrama de flujo del proceso general del proyecto

Este diagrama representa el ciclo de vida completo de un caso dentro del proyecto, desde la captación hasta el cierre y el reporte administrativo.

3.6.2. Diagramas de flujo de los procesos sustantivos

A. Proceso de trabajo social (énfasis en canalización)

Este proceso detalla la intervención del área de Trabajo Social, crucial para la gestión de recursos externos y la seguridad de las víctimas.

B. Proceso de atención psicológica

Este flujo se basa en el Manual de Atención Psicológica, que formaliza el enfoque terapéutico de la organización.

3.6.3. Diagrama de flujo del proceso de monitoreo y seguimiento de metas e informes (actividades administrativas)

Este proceso asegura la rendición de cuentas y la mejora continua, basado en el Manual de Procedimientos y el Procedimiento Monitoreo de Proyectos.

3.7 Estrategia de monitoreo

Todas las áreas de trabajo tienen funciones enfocadas a recabar la información para realizar el monitoreo del proyecto y la sistematización de la información. Sin embargo, todo el proceso está coordinado por la persona a cargo de la sistematización. A continuación, se describe el trabajo realizado por cada una de las áreas.

⁶ En el Anexo 8 es posible observar los diagramas de flujo del proyecto.

Área de psicología.

1. Se aplican los instrumentos de evaluación a los beneficiarios y se realiza su revisión y análisis.
2. Los instrumentos se digitalizan.
3. Se suben a la plataforma de Drive.
4. Se alimenta la base de datos por municipio con los resultados de los instrumentos. Según los indicadores del proyecto esto solo se realiza si se cuenta ya con el Pre y Post de la usuaria.
5. La coordinación de cada uno de los centros verifica que la información esté correcta.

Área de Trabajo Social.

1. Registrar la información general de las personas usuarias del proyecto y sus asistencias en la plataforma FICOSEC y en la base de datos. Es apoyada por el sistematizador.
2. Se sube la información a la base de datos por objetivo del proyecto y actividad. (Material probatorio por actividad).
3. La coordinación de cada uno de los centros verifica que la información esté correcta.

Área Legal

1. Se registra en la agenda con los datos generales de la usuaria.
2. Se realiza la orientación legal, se recaban los con datos generales, motivo de la orientación y un resumen de la orientación.
3. Se digitaliza la denuncia, nombramiento, orientaciones y bitácora mensual.
4. La coordinación de cada uno de los centros verifica que la información esté correcta.

Área de Sistematización

1. Apoya a todas las áreas en digitalización de la información.
2. Sube la información al Drive y a la base de datos.
3. Verifica que la información se encuentre en el Drive de forma correcta.

4. Cuando la información no es correcta. Se informa a la coordinadora general para la corrección de la información.
5. Se corrige la información.
6. La supervisora de Sistematización sube la información a la plataforma de FICOSEC.

El proceso de evaluación del proyecto permite conocer los resultados que se tienen conforme a los indicadores plateados, esto por medio de la aplicación de instrumentos Pre-Post. Para medir el objetivo general del proyecto, se busca conocer el incremento en las habilidades socioemocionales, mientras que para medir el objetivo específico se espera conocer el incremento en la autoestima y la disminución de la ansiedad. Para poder medir los indicadores, se cuentan con pruebas para la población adulta y para la población infantil.

Tabla 3. Instrumentos aplicados para la medición de resultados del proyecto

Instrumento (herramienta de medición)	Edad	Indicador	Objetivo asociado
Inventario de Competencias Socioemocionales para Adultos (ICSE).	Adultos.	Evaluar las competencias socioemocionales en personas adultas.	Objetivo general.
Escala de Autoestima de Rosenberg para Adultos.	Adultos.	Evaluar el nivel de autoestima en personas adultas.	Objetivo 1. Objetivo 2.
Escala de Ansiedad de Hamilton.	Adultos.	Evaluar el nivel de ansiedad en personas adultas.	Objetivo 1. Objetivo 2.
Evaluación de Habilidades Socioemocionales en el Ámbito Individual (IHSAI) para Niñas, Niños y Adolescentes.	NNA.	Evaluar las habilidades socioemocionales en niñas, niños y adolescentes.	Objetivo general.
Escala de Autoestima de Rosenberg para Niños y Niñas.	NNA.	Evaluar el nivel de autoestima de niñas, niños y adolescentes.	Objetivo 1. Objetivo 2.
Escala de Ansiedad para Niños de Spence (SCAS).	NNA.	Evaluar el nivel de ansiedad en niñas, niños y adolescentes.	Objetivo 1. Objetivo 2.

Fuente: Elaboración propia.

Cada uno de los instrumentos cuenta con una base de datos, la cual permite sistematizar los resultados de cada una de las personas beneficiadas, así como conocer el cambio logrado. Cada una de las bases de datos contiene: ficha técnica, instrucciones, comparativo Pre-Post, folio-nombre, respuestas Pre y respuestas Post. Para la sistematización de la información, se capturan de manera numérica las respuestas de cada instrumento Pre-Post. Su captura está en relación a la nota metodológica específicamente a lo relacionado a puntuación. Para conocer el llenado de cada una de las bases de datos, las instrucciones se desglosan en la pestaña denominada instrucciones.

Para la medición de los objetivos específicos del proyecto se llevan a cabo diferentes actividades, cuya relación con los indicadores es la siguiente:

Tabla 4. Objetivo específico 1 & 2 - Indicadores y medios de verificación relacionados a actividades del proyecto

Objetivo específico 1 & 2		
Actividad	Indicador	Medios de verificación
Actividad 1: Brindar terapia Psicológica	Número de sesiones impartidas de terapia psicológica en Parral y Chihuahua.	<ul style="list-style-type: none"> ● Base de datos ● Listas de asistencia ● Formato correspondiente
Actividad 2: Brindar seguimientos de Trabajo Social	Número de seguimientos de Trabajo Social realizados en Parral y Chihuahua.	<ul style="list-style-type: none"> ● Base de datos ● Bitácoras ● Listas de asistencia
Actividad 3: Realizar contactos interinstitucionales	Número de contactos interinstitucionales realizados	<ul style="list-style-type: none"> ● Formato correspondiente

Objetivo específico 1 & 2		
Actividad	Indicador	Medios de verificación
	en Parral y Chihuahua.	
Actividad 4: Búsqueda intencionada de necesidad de otros servicios y canalización a las instituciones correspondientes durante el proceso terapéutico	Número de canalizaciones a otros servicios en Parral y Chihuahua.	<ul style="list-style-type: none"> • Formato correspondiente • Expediente • Bitácoras
Actividad 5: Aplicación de Diagnósticos	Número de Diagnósticos aplicados en Parral y Chihuahua.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios (Escala de Predicción de Riesgo de violencia Grave contra la Pareja (víctimas primarias mayores de edad), y Cuestionario de exposición a la violencia (víctimas primarias menores de edad)) • Planes de intervención individual • Base de datos
Actividad 6: Realizar visitas domiciliarias de Trabajo Social	Número de visitas domiciliarias de Trabajo Social realizadas en Parral y Chihuahua.	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Formato correspondiente

Objetivo específico 1 & 2		
Actividad	Indicador	Medios de verificación
Actividad 7: Realizar estudio socioeconómico de Trabajo Social	Número de estudios socioeconómicos de Trabajo Social realizados en Parral y Chihuahua.	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Formato correspondiente
Actividad 8: Aplicación de Instrumento de medición	Número de sesiones que se les aplica instrumento de medición de Habilidades Socioemocionales, Autoestima y Ansiedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios (Habilidades Socioemocionales para Niñas y niños y adolescentes y Competencias Socioemocionales para adultos; Escala de Rosseberg (adultos 18 a +), Test sobre autoestima de Rosseberg para NNA; Escala de Ansiedad Hamilton para adultos y Ansiedad de Spencer para niñas, niños y adolescentes) • Base de datos
Actividad 9: Aplicación de Instrumento Encuesta de Satisfacción	Número de sesiones que se les aplica instrumento Encuesta de satisfacción.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios (encuesta de satisfacción según

Objetivo específico 1 & 2		
Actividad	Indicador	Medios de verificación
		grupo etario) <ul style="list-style-type: none"> • Base de datos

Fuente: Elaboración propia

1.6.2 Valoración de indicadores para diseño, pertinencia y resultados

El sistema de indicadores que se tienen plasmados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) cumple en diferentes medidas con criterios de calidad (Realistas, Estratégicos, Entendibles, Precisos, Monitoreables y Congruentes).

En cuanto pertinencia y congruencia miden el aumento de autoestima y disminución de ansiedad, lo que es pertinente a un modelo de atención psicosocial. La congruencia está en tanto que se utilizan instrumentos de medición validados y se aplican en momentos pre y post.

La MIR también establece que, a raíz del proyecto, se incrementen las carpetas de investigación y llamadas de emergencia, lo que se interpreta como un resultado positivo debido a que se supone que las mujeres víctimas se empoderan y desnaturalizan la violencia. Asimismo, al establecer las fuentes de información o medios de verificación para los indicadores establecidos, se prevé la manera para recolectar y reportar la información.

En tanto a las metas establecidas, se han establecido como un incremento en 40% de la autoestima y una disminución del 65% en ansiedad que se han de lograr en un periodo de intervención de entre 6 a 10 sesiones. Como se verá más adelante, se debe de

justificar conforme datos históricos o evidencia específica que tales metas se puedan lograr de manera realista en ese periodo promedio previsto.

1.6.3 Avance y/o resultado de los indicadores respecto a sus objetivos

Se cuenta con un sistema de monitoreo que permite dar seguimiento a la ejecución de las actividades mes a mes y comparar entre lo proyectado y lo logrado. Ello permite medir la eficiencia operativa del proyecto y proporciona información oportuna para tomar medidas cuando hay desfases importantes entre lo proyectado y lo logrado. Respecto al monitoreo de resultados, la aplicación de los instrumentos de medición pre y post de manera sistemática es necesaria y esencial para calcular el logro de los objetivos de cambio - en términos porcentuales.

3.8 Presupuesto aprobado para la implementación del proyecto o intervención

De acuerdo con la información disponible, el presupuesto aprobado para la implementación del proyecto fue de \$2,810,207.40 MXN.

3.9 Otros aspectos que sean relevantes a las características del proyecto a evaluar

El proyecto se enfoca en la atención de mujeres y sus familiares víctimas de violencia, con un enfoque especial en aquellas que cuentan con denuncias hechos y carpeta de investigación en curso. Aunque bien se puede recibir y dar atención a mujeres que pudieran todavía no tener una carpeta de investigación, dicha atención está limitada a cierto número de sesiones de apoyo en caso de que decidan no continuar con el proceso legal.

También es relevante destacar que el proyecto ha pasado por procesos de fortalecimiento previos. Los productos de dichos fortalecimientos dan cuenta de que la metodología que han llevado a cabo ha sido revisada y se han documentado áreas críticas como el área de atención psicológica y el área de trabajo social.

4. Dictamen y hallazgos de la evaluación

El diagnóstico, está dirigido a evaluar los siete tópicos mencionados a lo largo del documento: 1) Diseño, 2) Planeación y seguimiento, 3) Cobertura y focalización, 4) Monitoreo, Evaluación y Medición de Resultados, 5) Operación, 6) Percepción de la población atendida y, 7) Plan de Comunicación.

Éste se encuentra estructurado con base en los *Lineamientos de Estructura y Funcionalidad de los Proyectos Financiados por FICOSEC* (Anexo 2), por lo que permite señalar el nivel de calidad de cada segmento de acuerdo a la siguiente rúbrica:

Figura 2. Rúbrica de evaluación

Insuficiente	Básico	Satisfactorio	Sobresaliente
Cumple con menos del 60% de las características establecidas.	Cumple con el 60% o más de las características establecidas de manera completa y otras de manera incompleta.	Cumple con el 90% o más de las características establecidas de manera completa.	Cumple con el 100% de las características establecidas de manera completa y aplica mejores prácticas.

Fuente: Elaboración propia a partir de criterios de evaluación de FICOSEC (2025)

Con la finalidad de tener claridad acerca del dictamen de evaluación, se presentan los resultados obtenidos de cada tema de evaluación⁷:

⁷ Si se desea tener una visión más detallada de los dictámenes de evaluación y la información revisada, puede consultarse la Matriz de Evaluación que se utilizó para dictaminar cada uno de los rubros. Este documento se encuentra como Anexo 4 al final de este diagnóstico.

Tabla 5. Dictamen de calidad por cada tema de evaluación

Tema	Dictamen de calidad
Diseño	Básico
Planeación y seguimiento	Satisfactorio
Cobertura y focalización	Satisfactorio
Monitoreo, evaluación y medición de resultados	Satisfactorio
Operación	Satisfactorio
Percepción de la población atendida	Satisfactorio
Plan de comunicación	Satisfactorio

Fuente: Elaboración propia

4.1 Diseño del proyecto

En términos generales se concluyó que el diseño de proyecto es de calidad **básico**, debido a que presenta avances en la caracterización cuantitativa del problema y en la descripción de la población atendida, pero mantiene inconsistencias fundamentales en la formulación del problema, la definición de la cadena causal y la justificación teórica de la intervención. Estos vacíos metodológicos limitan la coherencia interna del proyecto, la solidez del diagnóstico y la claridad sobre cómo la intervención propuesta contribuye a modificar la situación de violencia familiar identificada.

A continuación, se describen los elementos que se evaluaron, los criterios y la puntuación obtenida:

Tabla 6. Elementos evaluados del rubro de Diseño

Elementos a evaluar	Criterios	Nivel
Definición del problema	<p>a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.</p> <p>b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.</p> <p>c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.</p> <p>d) El personal operativo identifica el problema a atender.</p>	Básico
Diagnóstico del problema	<p>a) Causas, efectos y características del problema.</p> <p>b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema</p> <p>c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.</p> <p>d) El plazo para su revisión y su actualización o la vigencia de la información.</p>	Básico
Justificación teórica o empírica	<p>a) El proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios (as) meta (población objetivo).</p> <p>b) La justificación es consistente con el diagnóstico</p>	Insuficiente

	<p>del problema.</p> <p>c) Existe evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios (as) meta (población objetivo).</p> <p>d) Existe evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</p> <p>e) La justificación aborda los beneficios que generará.</p>	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se enlistan los elementos susceptibles de mejora encontrados durante el análisis:

Tabla 7. Fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el diseño del proyecto

Elementos a evaluar	Fortalezas detectadas	Aspectos a mejorar
Definición del problema	<p>El problema aborda una situación social relevante y prioritaria (violencia familiar) con consecuencias directas en el bienestar psicológico y la cohesión familiar.</p> <p>Existe coherencia entre el tema y el eje estratégico de FICOSEC, al centrarse en la corresponsabilidad ciudadana frente al delito y la prevención terciaria.</p>	<p>Incluir en el diagnóstico una definición precisa y compartida del concepto de violencia familiar, sus manifestaciones, e implicaciones psicosociales.</p> <p>Reformular el problema como una situación negativa observable (“persistencia o reincidencia de la violencia familiar”), evitando expresiones de ausencia como “falta de”. Ya que cuando se</p>

	<p>Se identifican vínculos entre los factores emocionales (estrés, ansiedad, autoestima) y la persistencia de la violencia, lo que aporta una base conceptual inicial.</p>	<p>formula un problema en un diagnóstico o en un árbol de problemas, es importante describir una situación negativa que realmente está ocurriendo, no una carencia. Expresar el problema como “falta de...” genera confusión, porque se enfoca en algo que no existe, pero no ayuda a entender qué sí está pasando en la realidad y que causa efectos negativos.</p> <p>Incluir un plazo formal de revisión y actualización del diagnóstico, asegurando su vigencia y pertinencia.</p>
<p>Diagnóstico del problema</p>	<p>El diagnóstico incluye fuentes confiables y actualizadas (ENDIREH 2021, Observatorio FICOSEC 2023–2024), que permiten dimensionar la problemática territorialmente.</p> <p>Se reconocen las diferencias municipales (Chihuahua y Parral) y se detallan zonas de mayor incidencia, lo que favorece la focalización geográfica.</p> <p>Se identifican víctimas primarias y secundarias, lo que introduce un enfoque sistémico en la comprensión del fenómeno.</p> <p>Aunque no está completamente articulado, el documento reconoce que la violencia familiar tiene causas multifactoriales y efectos diferenciados en diversos miembros del hogar.</p>	<p>Reestructurar el árbol de problemas, colocando la violencia familiar como problema central y las carencias socioemocionales como causas asociadas.</p> <p>Porque en el diseño actual, las “carencias socioemocionales” aparecen como el problema principal, lo cual desplaza el foco del fenómeno que realmente se busca atender: la violencia familiar como un problema social, estructural y multifactorial. Según los lineamientos de CONEVAL (2018) para la construcción de diagnósticos y árboles de problemas, el problema central debe ser una situación negativa, verificable, socialmente relevante y observable a nivel poblacional, no una característica individual de las personas usuarias.</p> <p>Incluir niveles causales (estructural, comunitario,</p>

		<p>relacional, individual) para reflejar la multicausalidad del fenómeno.</p> <p>Realizar una revisión más robusta de fuentes secundarias y de datos locales que fundamenten las causas identificadas.</p> <p>Establecer un mecanismo de actualización periódica del diagnóstico, alineado con buenas prácticas de gestión adaptativa.</p>
<p>Justificación teórica o empírica</p>	<p>El modelo de atención psicosocial con enfoque de género y derechos humanos es consistente con la prevención terciaria y la atención integral a víctimas.</p>	<p>Fortalecer la justificación mediante marcos teóricos y modelos basados en evidencia.</p> <p>El diseño no incluye una Teoría de Cambio que explique cómo cada componente del modelo genera los resultados esperados, lo cual limita la identificación de supuestos, riesgos e indicadores. Se recomienda describir al menos la lógica de cambio prevista en la población objetivo, para clarificar cómo la intervención busca producir mejoras y hacer más comprensible el modelo.</p> <p>También puede fortalecerse mediante la incorporación de la experiencia institucional sistematizada en la atención a víctimas. Si bien se reconoce que Alma Calma cuenta con amplia trayectoria y es un referente en Chihuahua, la documentación formal de sus aprendizajes, prácticas y resultados permitiría construir una base empírica que respalde la pertinencia y factibilidad del modelo de manera explícita.</p>

Fuente: Elaboración propia

4.2 Planeación y seguimiento

En términos generales se concluyó que la planeación y seguimiento del proyecto es de calidad **Satisfactorio**, ya que el proyecto cuenta con una estructura de planificación suficientemente sólida, sustentada en una MIR completa que define objetivos, indicadores, líneas base, metas y medios de verificación, permitiendo un seguimiento ordenado y verificable. Asimismo, existe un proceso institucionalizado de monitoreo y sistematización donde cada área tiene funciones claras en la recolección, digitalización, validación y resguardo de la información, garantizando trazabilidad y consistencia en los registros. El uso de instrumentos psicométricos validados fortalece la calidad técnica del seguimiento, y el equipo operativo demuestra conocimiento de las metas y procedimientos.

No obstante, lo anterior, existe la necesidad de robustecer la justificación técnica de las metas y los niveles de cambio esperados, pues si bien en entrevistas el personal señaló que los instrumentos aplicados respaldan dichos porcentajes, esta evidencia no se encuentra documentada. Se recomienda añadir a la nota metodológica una descripción de la viabilidad de las metas, ya sea con resultados históricos, literatura especializada o estándares comparables, permitiría elevar la calidad metodológica del proceso de planeación y seguimiento y alinear plenamente el proyecto a las buenas prácticas promovidas por FICOSEC y CONEVAL.

A continuación, se describen los elementos que se evaluaron, los criterios y la puntuación obtenida:

Tabla 8. Elementos evaluados para la planeación y seguimiento

Elementos a evaluar	Criterios	Nivel
Ficha técnica	Objetivo de Desarrollo (OD): a) El OD está relacionado con la problemática a atender. b) El OD es el fin último del	Satisfactorio

	<p>proyecto.</p> <p>c) El objetivo está establecido para ser medido a largo plazo.</p> <p>d) El OD está relacionado a los ejes estratégicos de FICOSEC.</p>	
	<p>Indicador del Objetivo de Desarrollo:</p> <p>a) El indicador es de impacto.</p> <p>b) Mide los efectos generalizados del proyecto en la población y no solo en el grupo beneficiarios.</p> <p>c) Está relacionado con la problemática a atender y a su solución.</p> <p>d) Cuenta con una línea base.</p>	<p>Satisfactorio</p>
	<p>Objetivo General:</p> <p>a) El objetivo puede ser alcanzado mediante la implementación del proyecto.</p> <p>b) El objetivo permite identificar el resultado directo que se espera lograr.</p> <p>c) El objetivo planteado responde a las preguntas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿A quién? y ¿Para qué?</p> <p>d) El objetivo está relacionado con la solución del problema.</p> <p>e) El objetivo considera a quién va dirigida la acción.</p> <p>f) El objetivo está redactado en</p>	<p>Satisfactorio</p>

	<p>verbo infinitivo.</p> <p>g) El objetivo está relacionado a los ejes estratégicos y acciones prioritarias de FICOSEC.</p> <p>h) El objetivo está orientado a la prevención secundaria o terciaria.</p>	
	<p>Indicador de Objetivo General:</p> <p>a) El indicador está orientado a obtener resultados finales midiendo los efectos generalizados del proyecto en el grupo beneficiario.</p> <p>b) El indicador considera en qué porcentaje, nivel o puntuación se incrementará o disminuirá el efecto, logró, etc.</p> <p>c) El indicador es verificable y permite generar información que permita conocer los resultados del proyecto.</p> <p>d) El indicador está relacionado al objetivo general.</p> <p>e) El indicador es: realista, estratégico, entendible, preciso y monitoreable.</p> <p>f) El indicador cuenta con un instrumento acorde al objetivo y población (edad) en la que se busca incidir. Permite la medición pre-post.</p>	<p>Satisfactorio</p>
	<p>Objetivos Específicos</p> <p>a) Los OE son alcanzables</p>	<p>Básico</p>

	<p>durante la implementación del proyecto.</p> <p>b) Están orientados a obtener entre los beneficiarios cambios de: actitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos.</p> <p>c) Los Objetivos Específicos están relacionados al objetivo general.</p> <p>d) El objetivo planteado responde a las preguntas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿A quién? y ¿Para qué?</p> <p>e) El objetivo está redactado en verbo infinitivo.</p>	
	<p>Indicadores de objetivos específicos:</p> <p>a) El indicador está orientado a obtener resultados intermedios. Es decir, se presentan cambios inmediatos en la población beneficiaria por la intervención del proyecto.</p> <p>b) Los indicadores consideran en qué porcentaje, nivel o puntuación se incrementará o disminuirá el efecto, logró, etc.</p> <p>c) Los indicadores son verificables y permiten generar información que permita conocer sus resultados.</p> <p>d) Los indicadores están relacionados a los objetivos específicos.</p>	<p>Satisfactorio</p>

	<p>e) Los indicadores son: realistas, estratégicos, entendibles, precisos y monitoreables.</p> <p>f) El indicador cuenta con un instrumento de acorde al objetivo y población (edad) en la que se busca incidir. Permite la medición pre-post.</p>	
Lógica de la ficha técnica	<p>Los objetivos (Desarrollo, General y Específicos) del proyecto cuentan con la siguiente información alineada al proyecto (es decir, congruente y adecuada):</p> <p>a) Nombre del indicador. b) Indicador. c) Metodología (que especifique de manera clara cómo medir el indicador) d) Fórmula (Especifique cómo se calcula el indicador) e) Medio de verificación (Mínimo debe de tener: evaluaciones, base de datos con el vaciado y reporte que analice los resultados del instrumento) f) Línea base. g) Meta. h) Fecha Inicio- Fecha fin i) Periodicidad de medición j) Productos.</p>	Satisfactorio
	<p>Actividades:</p> <p>a) Las actividades son claras.</p> <p>b) Las actividades son congruentes a la capacidad con la que cuenta la</p>	Satisfactorio

	<p>organización para desarrollarla.</p> <p>c) Las actividades están relacionadas con el cumplimiento de los objetivos específicos.</p> <p>d) Las actividades están orientadas a la prevención secundaria, terciaria, a su focalización o a otro tipo de actividades.</p> <p>e) Las actividades están relacionadas con el proyecto (administrativas, de evaluación, de satisfacción, de monitoreo).</p>	
	<p>Indicadores de las actividades:</p> <p>a) Los indicadores están orientados a medir la gestión o el proceso.</p> <p>b) Están relacionados con el número de actividades o servicios proporcionados y no de asistentes.</p> <p>c) Los indicadores contribuyen a realizar el monitoreo de las actividades.</p> <p>d) Los indicadores son cuantitativos y medibles.</p>	<p>Satisfactorio</p>
	<p>De las actividades del proyecto, cuentan con la siguiente información alineada al proyecto (es decir, congruente y adecuada):</p>	<p>Satisfactorio</p>

	<ul style="list-style-type: none"> a) Nombre del indicador. b) Indicador. c) Metodología. d) Fórmula. e) Medio de verificación f) Línea base. g) Meta. h) Lugar de intervención. i) Mes de implementación. j) Insumos. k) Productos. 	
Metas de los indicadores	<ul style="list-style-type: none"> a) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. b) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el proyecto. c) Son cuantificables. d) Las metas son conocidas por el equipo operativo del proyecto. e) Están relacionadas con la población objetivo que se pretende atender en el proyecto. 	Satisfactorio
Instrumentos de planeación	<p>El proyecto cuenta con un plan estratégico (MIR o Teoría del Cambio) en donde se considere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en documento. b) Contempla el mediano y/o 	Satisfactorio

	<p>largo plazo.</p> <p>c) Establece los resultados que se quieren alcanzar, es decir, el objetivo general del proyecto.</p> <p>d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de los resultados.</p>	
Congruencia del proyecto	<p>a) El proyecto está relacionado con el problema a atender.</p> <p>b) El objetivo general está relacionado con el objetivo de desarrollo.</p> <p>c) Los objetivos específicos ayudan al cumplimiento del objetivo general.</p> <p>d) Las actividades ayudan al cumplimiento de los objetivos específicos.</p> <p>e) Los indicadores son congruentes con los objetivos planteados.</p>	Satisfactorio

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se enlistan los elementos susceptibles de mejora encontrados durante el análisis:

Tabla 9. Fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el diseño del proyecto

Elementos a evaluar	Fortalezas detectadas	Aspectos a mejorar
Ficha técnica	El proyecto se integra adecuadamente al eje de	El OD utiliza conceptos no observables

	<p>Corresponsabilidad ciudadana frente al delito y al componente de prevención focalizada definido por FICOSEC, cumpliendo con el criterio de coherencia estratégica solicitado en los lineamientos de Ficosec.</p> <p>Los Indicadores de impacto son verificables, el uso de fuentes oficiales (911, Observatorio FICOSEC) cumple con el principio de “medios de verificación confiables” establecido por CONEVAL para indicadores de impacto en proyectos sociales.</p> <p>El objetivo general es claro y medible, está redactado en infinitivo y orientado a resultados directos atribuibles al proyecto.</p> <p>En cuanto a los instrumentos psicométricos, estos son validados y confiables, por ejemplo, el ICSE, Rosenberg, Hamilton y SCAS cumplen con los criterios de validez y confiabilidad exigidos por FICOSEC y CONEVAL (consistencia interna, evidencia empírica, adecuación cultural).</p>	<p>(“desnaturalización de la violencia”), lo que dificulta medir lo que realmente se propone transformar y los indicadores solo miden denuncias y llamadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Según CONEVAL, los indicadores deben medir directamente el logro del objetivo o su expresión observable. ● FICOSEC exige que el OD sea medible y verificable con medios institucionales. <p>El indicador del OD mide efectos relacionados (denuncias, llamadas), pero no el constructo central (desnaturalización de la violencia); se requiere explicar la lógica causal que vincula la intervención con esos cambios.</p> <p>Los objetivos específicos son poco precisos y con doble enfoque, se agrupan autoestima y ansiedad dentro de un mismo objetivo.</p> <p>CONEVAL recomienda que cada objetivo atienda un único cambio para permitir trazabilidad y atribución clara; por lo cual se recomienda dividir el OE en objetivos independientes o definir una</p>
--	---	--

		<p>jerarquía (“bienestar emocional general”) con indicadores separados.</p> <p>La ficha presenta metas ambiciosas (40%, 65%) sin evidencia previa; por lo cuál se recomienda ajustar metas según resultados históricos del proyecto o justificar porcentajes con literatura especializada en intervención psicosocial breve.</p>
<p>Lógica de la ficha técnica</p>	<p>Existe una alineación razonable entre la problemática planteada, los objetivos (de desarrollo, general y específicos) y los indicadores seleccionados. La estructura sigue la metodología del marco lógico y es relativamente consistente.</p> <p>La ficha técnica incluye pruebas estandarizadas para medir ansiedad, autoestima y habilidades socioemocionales, cumpliendo con criterios de verificabilidad y validez (CONEVAL: claridad, relevancia, verificación).</p> <p>Las actividades operativas y administrativas congruentes con el tipo de intervención.</p> <p>El diseño de actividades refleja un modelo psicosocial típico de prevención terciaria: diagnóstico, intervención terapéutica, seguimiento y canalización, lo cual es consistente con el enfoque de</p>	<p>Los objetivos específicos presentan un problema metodológico importante: combinan más de un tipo de cambio en un mismo enunciado (p. ej., “fortalecer la autoestima y disminuir la ansiedad”), lo cual vulnera el principio de unicidad que establecen las buenas prácticas de diseño de CONEVAL. Cuando un objetivo contiene múltiples cambios simultáneos, se vuelve difícil determinar si fue cumplido, qué indicador corresponde a cada componente o incluso si la intervención incide de manera diferenciada en víctimas primarias y secundarias. Esta ambigüedad también afecta la consistencia entre objetivos e indicadores, ya que en algunos casos se mide un componente emocional pero no el otro.</p> <p>Otro aspecto a fortalecer es la</p>

	<p>FICOSEC.</p> <p>Los indicadores de actividad miden procesos, no personas, por lo cual cumple con la exigencia técnica de FICOSEC de distinguir entre productos (actividad) y resultados (cambio en los beneficiarios).</p> <p>El documento contiene elementos clave exigidos por financiadores como: lugar de implementación, periodicidad, insumos, metas y medios de verificación, lo cual facilita la trazabilidad y el seguimiento financiero.</p>	<p>definición de las líneas base y metas. En varios casos, la línea base es mayor a la meta o no se explica la metodología de cálculo. Esto puede conducir a errores de interpretación o a metas poco realistas, especialmente si no se analizan las capacidades institucionales o la carga de trabajo del personal. FICOSEC exige que las metas sean factibles, verificables y justificadas, lo cual requiere explicitar la capacidad instalada, productividad estimada y registros históricos.</p> <p>Las actividades también requieren una mejora técnica. Están redactadas en formato narrativo, sin seguir la estructura de verbos operativos (“realizar”, “aplicar”, “desarrollar”), objetos claros y propósitos definidos. Además, no se presenta un análisis de capacidad institucional que asegure su viabilidad; por ejemplo, no se justifica la cantidad de sesiones posibles por terapeuta, ni la relación entre tiempo disponible y meta anual. Tampoco se identifica con claridad la relación entre cada actividad y el objetivo específico al que contribuye, como exigen las matrices de diseño de CONEVAL.</p>
--	---	---

<p>Metas de los indicadores</p>	<p>El proyecto presenta metas cuantificadas de manera clara y expresadas en valores numéricos o porcentuales, lo cual facilita su medición, seguimiento y reporte. Esta cuantificación es consistente con las buenas prácticas recomendadas por CONEVAL y los lineamientos de FICOSEC, al permitir monitoreo verificable. Asimismo, el equipo operativo demuestra conocimiento de las metas generales del proyecto, lo que indica un entendimiento compartido de los resultados esperados.</p> <p>Las metas mantienen una alineación adecuada con la población objetivo (víctimas primarias y secundarias de violencia familiar) y con los procesos psicosociales planteados, asegurando que las aspiraciones del proyecto correspondan a las necesidades de los grupos a intervenir.</p> <p>Las metas expresadas en porcentajes denotan la intención de impulsar un cambio significativo en las dimensiones psicoemocionales de las personas beneficiarias.</p>	<p>A pesar de que las metas están planteadas con claridad formal, carecen de una justificación técnica robusta. No existe evidencia documentada que explique por qué los porcentajes de cambio propuestos son alcanzables ni por qué representan niveles adecuados de desempeño esperado. Si bien el equipo de Alma Calma señaló en entrevistas que estos porcentajes son realistas y congruentes con la experiencia previa y con la sensibilidad de los instrumentos aplicados, no se presentó documentación que respalde dichas afirmaciones. Por ello, se recomienda añadir a la nota metodológica una descripción de la experiencia histórica, resultados previos o fundamentos técnicos que permitan sustentar la viabilidad de las metas planteadas.</p> <p>Tampoco se cuenta con un análisis documentado de la capacidad instalada que demuestre que el equipo operativo, los tiempos disponibles y los recursos humanos pueden realmente sostener el volumen de sesiones, seguimientos y aplicaciones de instrumentos requeridos. Esto puede generar un riesgo de metas irreales o no factibles,</p>
--	--	--

		<p>especialmente considerando los procesos terapéuticos individuales y el volumen proyectado de usuarios.</p>
<p>Instrumento de planeación</p>	<p>El proyecto cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que incluye elementos esenciales: objetivo de desarrollo, objetivo general, objetivos específicos, indicadores, línea base, metas, fórmula, medios de verificación, periodicidad y productos. Esto demuestra un avance significativo respecto a proyectos que carecen de este nivel de estructuración.</p> <p>El proyecto define los resultados esperados en distintos niveles: impacto, propósito y componentes, lo cual permite visualizar la lógica de intervención y la progresión del cambio. Esta claridad facilita la medición y la rendición de cuentas.</p> <p>Los indicadores identificados en la MIR permiten medir tanto resultados finales como cambios intermedios y productos operativos. Además, se cuenta con instrumentos validados (ICSE, Rosenberg, Hamilton, SCAS), lo que fortalece la calidad técnica del monitoreo.</p>	<p>Aunque la MIR existe y es funcional, no se cuenta con una Teoría del Cambio claramente formulada, lo cual debilita la lógica causal que une actividades, productos, resultados e impacto.</p> <p>En la MIR no se identifican descripciones claras de los supuestos, riesgos, factores externos y condiciones necesarias para que los resultados se logren. Esto limita su valor estratégico y su utilidad para la gestión cotidiana del proyecto.</p> <p>Formalizar también el procedimiento para elaborar y actualizar la MIR y la teoría del cambio, ya que hoy no existe un lineamiento, manual o POE que indique:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Quién la construye. ● Qué insumos utiliza. ● Cómo se valida. ● Cada cuánto se actualiza. ● Cómo se vincula con los hallazgos del monitoreo y evaluación. <p>Esto cerraría el ciclo de planeación–monitoreo–evaluación–aprendizaje</p>

		institucional.
Congruencia del proyecto	El proyecto presenta una congruencia general sólida entre la problemática identificada, los objetivos planteados y las actividades propuestas. Existe una alineación clara con la violencia familiar como problema público prioritario y con los ejes estratégicos de FICOSEC, particularmente en prevención terciaria.	A pesar de esta coherencia general, el proyecto requiere fortalecer algunos elementos clave para garantizar una congruencia completamente robusta. En primer lugar, la formulación del problema debe centrarse en una situación verificable y socialmente relevante, la violencia familiar, y no en características individuales como la “falta de habilidades socioemocionales”, lo cual distorsiona la lógica causal y debilita el diagnóstico, de acuerdo con las guías de CONEVAL. Asimismo, la relación entre los objetivos específicos y el general, aunque existente, no está documentada mediante una teoría del cambio o matriz lógica, lo que dificulta visualizar la cadena medios–fines. Algunos objetivos específicos combinan más de un resultado (autoestima y ansiedad), lo que afecta la claridad y medibilidad; se recomienda separarlos y además diferenciar o justificar por qué las metas para víctimas primarias y secundarias son las mismas.

Fuente: Elaboración propia

4.3 Cobertura y focalización

En términos generales se concluyó que la cobertura y focalización del proyecto es de calidad **Satisfactorio**, ya que cuenta con una definición clara de sus personas beneficiarias meta, respaldada por un diagnóstico basado en fuentes oficiales como ENDIREH, INEGI y el Observatorio Ciudadano de FICOSEC. El proyecto identifica las características sociodemográficas de su población y establece metas de cobertura por municipio, lo que demuestra un esfuerzo consistente por orientar los servicios hacia la población que realmente enfrenta condiciones de violencia familiar.

Asimismo, existen mecanismos funcionales para identificar e ingresar a las personas beneficiarias, apoyados en una red interinstitucional robusta y en procesos de entrevista inicial, levantamiento de expediente y verificación de criterios básicos de ingreso. Se cuenta también con registros digitales, consentimiento informado y prácticas adecuadas de protección de datos personales, elementos que refuerzan la trazabilidad y la integridad de la información.

No obstante, el proyecto todavía presenta áreas importantes de mejora, especialmente en la formalización de sus procesos. No se cuenta con un documento que establezca de manera explícita la población potencial ni con un protocolo estandarizado de focalización que incluya criterios de elegibilidad, exclusión, priorización o riesgo, como recomiendan las buenas prácticas de intervención psicosocial. Tampoco se encontró una justificación técnica que sustente las metas de cobertura o la ausencia de un cálculo formal de eficiencia terminal.

A continuación, se describen los elementos que se evaluaron, los criterios y la puntuación obtenida:

Tabla 10. Elementos evaluados para la cobertura y focalización

Elementos a evaluar	Criterios	Nivel
Población potencial	a) Se cuenta con un	Sobresaliente

	<p>documento donde se establezca la población potencial.</p> <p>b) Se cuenta con datos estadísticos donde se cuantifica la población potencial.</p> <p>c) Cuentan con características y elementos adicionales de la población potencial, para su mejor análisis.</p> <p>d) Existe una metodología para la cuantificación de la población potencial y fuentes de información.</p>	
Estrategia de cobertura para atender a los beneficiarios/as	<p>a) Incluye la definición de los beneficiarios (as) meta o población objetivo.</p> <p>b) Especifica metas de cobertura.</p> <p>c) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto.</p> <p>d) Se cuenta con una eficiencia terminal congruente con el proceso de intervención.</p>	Satisfactorio
Mecanismos para identificar beneficiarios	¿El proyecto cuenta con mecanismos para identificar sus beneficiarios (as) meta o población objetivo? En caso de contar con estos, se deberá especificar cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	Satisfactorio
Proceso de selección de beneficiarios	a) Se cuenta con una estrategia clara de	Satisfactorio

	<p>convocatoria y relacionada al proyecto.</p> <p>b) Incluyen criterios de elegibilidad (perfil de beneficiario) claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>c) Están estandarizados, es decir, son utilizados para todos los beneficiarios (as) del proyecto.</p> <p>d) Se cuenta con diferentes perfiles de beneficiario para el tipo de servicio a recibir.</p> <p>e) Modelos de prevención secundaria: Se cuenta con herramientas de focalización para el proceso de selección de los beneficiarios y de acuerdo a su resultado es que es seleccionado al usuario atender.</p> <p>f) La información se encuentra sistematizada y documentada.</p>	
<p>Características de beneficiarios/as directos/as.</p>	<p>El perfil de los beneficiarios:</p> <p>a) Identifican el perfil de la persona beneficiaria por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Sexo - Rango de edad - Nivel educativo - Nivel de intervención/prevención <p>b) Está relacionado con los objetivos específicos del</p>	<p>Sobresaliente</p>

	<p>proyecto.</p> <p>c) Es identificable.</p> <p>d) Es identificable el cambio esperado, ya sea de conducta, comportamiento, actitudes y/o habilidades en las que busca incidir el proyecto en sus beneficiarios.</p>	
Identificación de los beneficiarios	<p>Existe información que permita conocer quiénes reciben apoyos/servicios del proyecto.</p> <p>a) Incluye los datos de los beneficiarios (as).</p> <p>b) Incluye los servicios otorgados.</p> <p>c) Se encuentra sistematizada.</p> <p>d) Incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie con el tiempo.</p>	Satisfactorio
Generación de información	<p>El proyecto recolecta información acerca de:</p> <p>a) Los tipos de apoyo/servicios otorgados a los beneficiarios(as) en el tiempo.</p> <p>b) El nivel de participación del beneficiario en el proyecto.</p> <p>c) Los datos de contacto para el seguimiento del beneficiario.</p> <p>d) Aviso de protección de datos personales firmado por beneficiarios.</p> <p>e) Los usuarios, padres de</p>	Satisfactorio

	<p>familia y/o tutor (esto último en caso de NNA menores de edad) otorgan su consentimiento firmado, documento lo suficientemente detallado sobre las actividades por las que pasará el usuario.</p>	
Focalización de la población	<p>Los beneficiarios cuentan con alguno de los siguientes procesos, para poder ser considerado en el proyecto:</p> <p>a) Es víctima de algún delito y cuentan con un proceso penal o se está acompañando para la aplicada de acorde a la rúbrica de evaluación. El instrumento cualitativo, deberá de contener: la puntuación de cada ítem y la puntuación de la escala (de acorde al nivel de riesgo que presente el usuario) así como una nota metodológica bien sustentada. Se requiere tener el NUC. 76 interposición de la denuncia.</p> <p>b) Son derivados por alguna institución de impartición de justicia administrativa como lo es justicia cívica y se cuenta con su oficio correspondiente.</p> <p>c) Es derivado por alguna institución de impartición de justicia o ejecución de penas como parte de un proceso de reparación del daño (en caso de agresores)</p>	Satisfactorio

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se enlistan los elementos susceptibles de mejora encontrados durante el análisis:

Tabla 11. Fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el diseño del proyecto

Elementos a evaluar	Fortalezas detectadas	Aspectos a mejorar
<p>Población potencial</p>	<p>El proyecto demuestra un trabajo sólido en la recopilación y exposición de información que permite dimensionar con claridad la gravedad y magnitud de la violencia familiar en los municipios de Chihuahua y Parral. La descripción se nutre de fuentes oficiales ampliamente reconocidas, como la ENDIREH 2021, el INEGI y el Observatorio Ciudadano de FICOSEC, lo que garantiza que los datos utilizados para el análisis sean confiables, verificables y actualizados, cumpliendo así con los criterios de rigor estadístico que recomiendan organismos como CONEVAL.</p> <p>Además, el documento no solo presenta cifras generales, sino que profundiza en elementos clave para caracterizar a la población afectada:</p>	<p>Aunque se incluye una gran cantidad de estadísticas relevantes, no existe un documento que formalice explícitamente la población potencial, es decir, no se identifica con claridad el universo total de personas que podrían ser atendidas por el proyecto dentro del ámbito geográfico y del problema específico.</p>

	<p>prevalencias de violencia por tipo, niveles de subregistro, distribución por colonias y zonas de incidencia, perfiles sociodemográficos de las mujeres y sus familias, así como indicadores de riesgo asociados a la violencia.</p>	
<p>Estrategia de cobertura para atender a los beneficiarios/as</p>	<p>La estrategia de cobertura del proyecto presenta varios elementos bien consolidados. En primer lugar, existe una definición clara y precisa de los beneficiarios meta, diferenciando víctimas primarias y secundarias, así como los rangos de edad, niveles educativos y condiciones específicas de ingreso (como contar con denuncia o estar en proceso de interponerla).</p> <p>Asimismo, el proyecto establece metas de cobertura por municipio y por tipo de beneficiario, lo que facilita la gestión operativa y el seguimiento del desempeño. Dichas metas se encuentran alineadas con el diagnóstico del problema, el cual presenta un análisis robusto basado en</p>	<p>A pesar de los avances, la estrategia presenta algunos aspectos que pueden fortalecerse. Un punto central es que no existe una justificación técnica documentada que explique cómo se definieron las metas de cobertura, ni cómo se relacionan con la capacidad real del equipo, la demanda estimada o la población potencial identificada en el diagnóstico. La ausencia de este sustento dificulta evaluar si las metas son alcanzables, realistas o proporcionales al tamaño del problema.</p> <p>Asimismo, aunque se reconoce la existencia de abandono durante el proceso terapéutico, el proyecto no cuenta con un cálculo formal de eficiencia terminal,</p>

	<p>fuentes estadísticas oficiales (ENDIREH, INEGI y Observatorio Ciudadano).</p>	<p>entendida como el porcentaje de personas que concluyen la intervención respecto de quienes inician. Contar con esta métrica fortalecería la rendición de cuentas y permitiría un seguimiento más robusto de la efectividad del modelo.</p>
<p>Mecanismos para identificar beneficiarios</p>	<p>La identificación se realiza principalmente a través de alianzas institucionales (FICOSEC, CEAVE, IMM) y se complementa con información de estadísticas del Observatorio Ciudadano y llamadas al 911. Estos mecanismos permiten focalizar la atención en víctimas primarias y secundarias, asegurando que las intervenciones se dirijan a quienes realmente requieren el apoyo del proyecto.</p>	<p>A pesar de contar con mecanismos básicos, el proyecto carece de un protocolo formal y documentado que estandarice el proceso de identificación de beneficiarios(as)</p> <p>No se cuenta con criterios definidos de elegibilidad, exclusión, priorización o rechazo, elementos recomendados por CONEVAL y buenas prácticas de intervención psicosocial. Esto implica que, ante alta demanda o casos complejos, el criterio queda sujeto a interpretación del personal, lo que puede afectar la transparencia y la equidad en el acceso al servicio.</p>

<p>Proceso de selección de beneficiarios</p>	<p>El proyecto cuenta con mecanismos efectivos de ingreso, apoyados principalmente en una sólida red de canalización institucional (CEAVE, FICOSEC, IMM, entre otros), lo que garantiza que la mayoría de las personas que llegan cumplen con el perfil de prevención terciaria. Este enlace interinstitucional funciona como un filtro natural que orienta adecuadamente la demanda hacia el modelo de atención.</p> <p>El criterio de elegibilidad actualmente utilizado, la existencia de una denuncia por violencia familiar, es claro, objetivo y congruente con el enfoque del proyecto, asegurando que se atienda a víctimas directas o indirectas que ya se encuentran dentro del sistema de justicia o en proceso de incorporarse.</p>	<p>El criterio único de ingreso es tener denuncia por violencia familiar, si bien alineado al enfoque, resulta limitado y presenta desafíos operativos. Durante las entrevistas, el equipo señaló que muchas mujeres víctimas no denuncian o tardan en hacerlo, ya sea por miedo, riesgo, dependencia económica, falta de redes de apoyo o desconfianza en las instituciones. Esto coincide con datos nacionales que muestran que la mayoría de las víctimas de violencia no reportan ni denuncian, lo que implica que basar el ingreso únicamente en la denuncia puede excluir a mujeres que requieren intervención urgente y presentan síntomas severos. La ENDIREH 2021 reporta que el 78.6% de las mujeres que experimentaron violencia no pidió apoyo ni presentó una queja o denuncia, mientras que solo el 4.8% pidió apoyo y además presentó denuncia. Esta proporción confirma que la denuncia no es un indicador</p>
---	---	--

		<p>representativo de la magnitud real de la violencia, ya que la mayoría de las víctimas no la realizan.</p> <p>Por ello, es necesario complementar este criterio con mecanismos de verificación de riesgo o criterios clínicos, evitando que la exigencia de denuncia se convierta en una barrera de acceso, especialmente considerando que la intervención busca fortalecer habilidades socioemocionales y contribuir a la salida del ciclo de violencia.</p> <p>Asimismo, no se cuenta con criterios de exclusión, priorización o diferenciación por nivel de riesgo, lo cual es necesario para prevención terciaria y para operar de forma congruente con la NOM-046 y estándares de atención a víctimas.</p>
<p>Características de beneficiarios/as directos/as</p>	<p>El proyecto presenta una definición clara y ordenada del perfil de las personas beneficiarias. Se identifican datos esenciales como</p>	<p>Aunque el perfil está bien definido en términos sociodemográficos, carece de criterios que permitan clasificar a las personas</p>

	<p>nombre, sexo, rango de edad, nivel educativo y nivel de intervención, lo que permite mantener un registro consistente y acorde con los requerimientos de prevención terciaria. Asimismo, existe una diferenciación explícita entre víctimas primarias y secundarias y entre localidades de atención (Chihuahua y Parral), lo cual facilita la gestión operativa y la planificación de servicios.</p>	<p>beneficiarias según nivel de riesgo, urgencia o gravedad de la violencia vivida. Si bien esta información no es obligatoria para operar el proyecto, su incorporación no está de más, ya que estos elementos forman parte de las <i>buenas prácticas recomendadas</i> en la NOM-046.</p>
<p>Identificación de los beneficiarios</p>	<p>El proyecto cuenta con mecanismos claros para identificar a las personas que reciben los servicios. Durante el proceso de ingreso, Trabajo Social y Psicología recaban información general de cada beneficiaria, lo que permite construir expedientes con datos básicos como sexo, edad, escolaridad y características relevantes del caso. Asimismo, se documentan los servicios otorgados, ya sea atención psicológica, orientación social, canalizaciones o aplicación de instrumentos psicométricos, lo</p>	<p>Si bien la información se encuentra digitalizada, no se identificó evidencia de que el proceso esté completamente estandarizado. Cada área registra y organiza los datos de manera independiente, lo que puede generar variaciones en formatos, criterios de captura y consistencia de la información.</p> <p>Se recomienda actualizar el proceso de sistematización para asegurar calidad, continuidad y trazabilidad de la información, en línea con</p>

	<p>cual facilita conocer el historial de participación de cada usuaria dentro del proyecto.</p> <p>Otro elemento positivo es que la información se digitaliza y se almacena en repositorios (plataformas compartidas y archivos en Drive), lo que demuestra esfuerzos de sistematización.</p>	<p>las buenas prácticas de monitoreo y rendición de cuentas recomendadas.</p>
<p>Generación de información</p>	<p>El proyecto sí genera información relevante y necesaria para la adecuada operación y seguimiento de los casos. Se registran los tipos de servicios otorgados, el nivel de participación de las personas usuarias y los datos de contacto para dar continuidad al acompañamiento. Esto permite reconstruir el historial de atención de cada beneficiaria.</p> <p>Un punto particularmente sólido es que el proyecto cumple con los requisitos de consentimiento informado y protección de datos personales: se cuenta con aviso de privacidad firmado y,</p>	<p>La principal limitación identificada es que, aunque se recoge la información necesaria, no existe un mecanismo único, estandarizado y documentado para su registro, validación y resguardo. Cada área captura datos, lo que puede generar inconsistencias, duplicidades o dificultades para consolidar la información a nivel proyecto.</p> <p>Se recomienda establecer un protocolo institucional de generación y resguardo de información, que incluya formatos homologados, criterios de captura, procedimientos de validación,</p>

	<p>en el caso de niñas, niños y adolescentes, también se recaba el consentimiento del padre, madre o tutor.</p>	<p>responsables operativos y un repositorio central. Esto reforzaría la calidad, trazabilidad y seguridad de los datos, en línea con las buenas prácticas reconocidas.</p>
<p>Focalización de la población</p>	<p>El proyecto cuenta con mecanismos formales de focalización que permiten delimitar con claridad a la población beneficiaria, principalmente a partir de su vinculación con el sistema de justicia. Los criterios establecidos: personas víctimas de delitos con proceso penal o acompañamiento para la denuncia, derivaciones institucionales desde instancias de justicia administrativa y, en casos específicos, personas agresoras en procesos de reparación del daño, son claros, verificables y congruentes con un enfoque de prevención terciaria.</p>	<p>No obstante, la evaluación identificó limitaciones relevantes en el alcance de la focalización, particularmente en lo que respecta a las mujeres víctimas de violencia familiar, quienes constituyen el principal grupo de atención del proyecto. El criterio central de ingreso : contar con denuncia o proceso penal, si bien es claro y administrativamente sólido, no refleja la realidad del fenómeno de la violencia, ya que una proporción mayoritaria de mujeres no denuncian debido a factores como miedo, riesgo, dependencia económica, normalización de la violencia, desconfianza institucional o barreras estructurales.</p>

Fuente: Elaboración propia

4.4 Monitoreo, evaluación y medición de los resultados

En términos generales se concluyó que el rubro de monitoreo, evaluación y medición de los resultados es de calidad **Satisfactorio**, ya que la organización cuenta con procesos definidos, flujogramas operativos y mecanismos de registro que permiten recopilar, validar y sistematizar la información necesaria para dar seguimiento al proyecto. Se identifican prácticas consolidadas en el equipo, bases de datos estructuradas, instrumentos congruentes con los indicadores y un proceso de medición que permite conocer avances en actividades, objetivos específicos y objetivo general.

Persisten áreas de mejora que limitan alcanzar un nivel superior, principalmente relacionadas con la falta de documentación formal de algunos procesos —como los mecanismos de validación de la información de monitoreo y evaluación, el proceso de análisis estadístico de los resultados de evaluación interna y los procesos formales de capacitación, inducción o socialización al personal respecto al de monitoreo y evaluación—, la necesidad de integrar en un solo instrumento la metodología de monitoreo y evaluación, la ausencia de informes sistemáticos de evaluación interna y la falta de mecanismos formalizados para validar, analizar y retroalimentar la información generada. Si bien varias de estas prácticas existen en la operación, aún no se encuentran plenamente institucionalizadas ni descritas en los manuales, lo que afecta la trazabilidad del proceso y su sostenibilidad ante posibles cambios de personal. Los procesos de este tema que se llevan a cabo pero no están documentados son los mecanismos de validación de la información, el proceso de análisis estadístico de los resultados de evaluación interna y los procesos formales de capacitación, inducción o socialización al personal respecto al de monitoreo y evaluación.

Pese a estas áreas de oportunidad, el proyecto demuestra coherencia entre sus instrumentos de medición y los indicadores definidos, cuenta con notas metodológicas robustas y bases de datos que permiten registrar cambios pre y post intervención, y mantiene un seguimiento sistemático del avance en todos los niveles del proyecto.

A continuación, se describen los elementos que se evaluaron, los criterios y la puntuación obtenida:

Tabla 12. Elementos evaluados para el Monitoreo, evaluación y medición de resultados

Elementos a evaluar	Criterios	Nivel
Recolección de información para monitorear	<p>a) Es oportuna, se actualiza mensualmente.</p> <p>b) Es confiable, se cuenta con un mecanismo de validación.</p> <p>c) El proceso para recolectar la información se encuentra establecido por escrito, está sistematizado.</p> <p>d) El proceso de recolección de la información es conocido por el equipo operativo.</p>	Satisfactorio
Proceso de monitoreo	<p>a) El proceso de monitoreo es pertinente respecto de su gestión, permite medir los indicadores de actividades.</p> <p>b) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.</p> <p>c) Existe un proceso sobre cómo realizar el monitoreo de actividades.</p> <p>d) Se cuenta con una base de datos o plan de monitoreo que refleje el avance de las actividades conforme a las metas planteadas.</p>	Satisfactorio
Evaluación	<p>a) Existe un proceso establecido para recabar la</p>	Satisfactorio

	<p>información de la evaluación interna del proyecto.</p> <p>b) Se cuenta con un proceso sobre cómo sistematizar el proceso de evaluación interna.</p> <p>c) Se cuenta con un proceso sobre cómo analizar estadísticamente la información de evaluación interna.</p> <p>d) Se cuenta con informes de resultado de evaluación interna del proyecto.</p>	
<p>Congruencia de los instrumentos con los indicadores</p>	<p>a) Los instrumentos de evaluación son congruentes con los indicadores (cuantitativos y/o cualitativos y mide lo que establece el indicador de acorde a la correcta selección de porcentaje, nivel o puntuación).</p> <p>b) Recolectan información que permite dar cuenta del porcentaje de avance en el resultado esperado.</p> <p>c) Los instrumentos cuentan con mecanismos de ponderación, permiten calcular de manera estadística el nivel o valor en el que se encuentra la personas (según el cambio que se busque evaluar).</p> <p>d) Se cuenta con una nota metodológica con los elementos mínimos</p>	<p>Satisfactorio</p>

	<p>considerados por FICOSEC.</p> <p>e) Cuentan con una base de datos adecuada que permita conocer los resultados pre-post y el cambio esperado.</p>	
<p>Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y en los productos</p>	<p>a) Se cuenta con medición del avance de las actividades realizadas.</p> <p>b) Se cuenta con medición del avance de los objetivos específicos.</p> <p>c) Se cuenta con medición del avance de los indicadores del objetivo general.</p> <p>d) Se cuenta con la medición de avances en todos los niveles.</p>	<p>Sobresaliente</p>
<p>Existencia de proyectos similares</p>	<p>En caso de que existan proyectos similares que cuenten con evaluaciones.</p> <p>a) Cuenta con una alta aceptación por parte de la población objetivo</p> <p>b) Cuentan con características del estudio o de evaluación.</p> <p>c) Existen pruebas realizadas, fuentes de información para asegurar la efectividad del modelo de intervención.</p> <p>d) Cuenta con documentos normativos que sustentan su intervención.</p> <p>e) Cuenta con entrevistas u/o documentos oficiales</p>	<p>No aplica.</p>

	emanados de los encargados de la operación del proyecto.	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se enlistan los elementos susceptibles de mejora encontrados durante el análisis:

Tabla 13. Fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el diseño del proyecto

Elementos a evaluar	Fortalezas detectadas	Aspectos a mejorar
Recolección de información para monitorear	<p>Todas las áreas operativas (Psicología, Trabajo Social, Área Legal y Sistematización) cuentan con procedimientos definidos para registrar y digitalizar la información. Los manuales describen instrumentos, pasos de captura y responsables, lo que favorece un proceso ordenado y homogéneo. El área de sistematización revisa la consistencia de la información y solicita correcciones cuando es necesario.</p> <p>El manual operativo y el manual de procedimientos incluyen flujogramas que detallan el recorrido de la información desde la atención inicial hasta su registro definitivo. Estos diagramas</p>	<p>Hay una ausencia de mecanismos formalizados de validación automatizada o reglas de control. No se identificaron listas de verificación, reglas de validación de campos, detección de duplicados u otros mecanismos formales que permitan asegurar la integridad de los datos. Las revisiones se realizan principalmente de forma manual. Incluir criterios de validación fortalecería la confiabilidad del registro.</p> <p>El personal recibe inducción y refuerzo operativo, pero no existen registros documentados del proceso de capacitación, sus contenidos o su periodicidad.</p>

	<p>permiten visualizar la lógica del proceso, sus entradas, salidas y responsables, dando claridad sobre cómo fluye la información en el proyecto.</p> <p>La práctica operativa incluye revisión periódica del área de sistematización, quien verifica que la información esté completa, correcta y cargada en los repositorios institucionales (Drive y plataforma FICOSEC). Esta validación contribuye a la confiabilidad del registro y a reducir errores de captura.</p> <p>Aunque no está formalizada de manera explícita en el manual, durante la operación se realiza actualización continua de bases de datos. El equipo señaló en entrevistas que cada área mantiene actualizados sus registros y digitaliza la información al cierre de cada intervención o actividad, lo que permite tener información vigente para la toma de decisiones.</p>	<p>FICOSEC recomienda que las organizaciones documenten estos mecanismos para asegurar su continuidad en caso de rotación de personal.</p> <p>Aunque existen flujogramas, aún falta incorporar procesos complementarios sugeridos en el fortalecimiento 2024, como el flujo de sistematización completo (captura, validación, correcciones, archivado definitivo) y procesos de retroalimentación derivados del monitoreo.</p>
Proceso de monitoreo	Los procesos están	Actualmente la información

	<p>formalizados en la documentación institucional. El manual operativo y el manual de procedimientos describen flujogramas específicos para el monitoreo, donde se presentan los pasos para la recopilación de datos, validación, digitalización y carga en los repositorios institucionales. La existencia de estos documentos aporta claridad sobre el proceso y facilita su aplicación por parte del equipo operativo.</p> <p>Las áreas de Psicología, Trabajo Social, Legal y Sistematización tienen funciones explícitas en el proceso de monitoreo, lo que favorece la distribución ordenada de tareas y el seguimiento de actividades conforme al cronograma del proyecto. Esta claridad operativa permite identificar, en cada punto del proceso, quién es responsable de la actualización y verificación de información.</p> <p>El proyecto cuenta con bases</p>	<p>relevante está dispersa entre la ficha técnica, el manual operativo, el manual de procedimientos, las bases de datos y prácticas internas. Consolidar estos elementos en un solo documento de monitoreo mejoraría la claridad y facilitaría la evaluación futura.</p> <p>Se sugiere incorporar una guía que describa cómo se actualizan los indicadores y cómo se utiliza la información para validar avances, y hacer explícita la vinculación entre el monitoreo operativo y las metas del proyecto.</p>
--	---	---

	<p>de datos que integran el avance de actividades, los instrumentos aplicados y la documentación probatoria. Asimismo, toda la información se carga en Drive y en la plataforma FICOSEC de manera continua, lo que asegura disponibilidad para consulta del equipo directivo y la supervisión.</p> <p>La existencia de una Matriz de Indicadores por sede, así como los instrumentos Pre-Post y sus tabuladores, facilita el seguimiento del avance del proyecto y permite monitorear el cumplimiento de metas de forma progresiva.</p>	
<p>Evaluación</p>	<p>La documentación del proyecto incluye procedimientos específicos para la aplicación de instrumentos Pre-Post, así como instrucciones para su digitalización, vaciado y manejo de bases de datos. Cada instrumento cuenta con notas metodológicas, instrucciones de llenado y criterios de registro, lo cual</p>	<p>Aunque las bases de datos permiten realizar análisis estadísticos y comparativos, el manual operativo y de procedimientos no describen una metodología formal de análisis. Para cumplir con criterios de FICOSEC, se recomienda documentar el procedimiento analítico y los criterios de interpretación de la información.</p>

	<p>favorece la uniformidad en su aplicación.</p> <p>La sistematización es clara en el proceso de evaluación interna. El área de sistematización lleva a cabo la digitalización, verificación y corrección de los instrumentos aplicados, fortaleciendo la calidad de los datos. Las bases de datos incluyen fichas técnicas y mecanismos de registro estructurados, lo que permite rastrear el origen y evolución de la información evaluada.</p> <p>Se identificaron comparativos Pre-Post para cada instrumento, así como bases de datos que permiten conocer resultados individuales y agregados, lo que aporta evidencia sólida sobre los cambios esperados en las beneficiarias.</p> <p>La captura de resultados, junto con notas metodológicas y bases de datos estructuradas, generan un insumo robusto que permitiría a la</p>	<p>No se llevan a cabo informes de evaluación interna todavía, aunque la organización cuenta con la información necesaria para elaborarlos. No se identificaron reportes formales más allá de los entregables requeridos por FICOSEC, limitando la sistematización del aprendizaje institucional.</p>
--	--	---

	<p>organización elaborar informes de evaluación interna cuando lo considere necesario.</p>	
<p>Congruencia de los instrumentos con los indicadores</p>	<p>Los instrumentos utilizados son congruentes con los indicadores solicitados por FICOSEC y permiten medir de manera directa los cambios esperados. Esta congruencia se observa en la selección de porcentajes, niveles y puntajes, así como en la estructura de los tabuladores.</p> <p>Los instrumentos cuentan con fichas técnicas y notas metodológicas que explican su propósito, forma de aplicación, métodos de cálculo y criterios de interpretación. Estos insumos cumplen con los elementos mínimos requeridos por FICOSEC y facilitan el análisis riguroso de los resultados.</p> <p>Cada instrumento tiene una base de datos que permite registrar los resultados pre y post intervención, identificar cambios individuales y grupales, y vincular estos</p>	<p>Se sugiere unificar la alineación entre instrumentos, indicadores y medios de verificación. Aunque la alineación existe, se encuentra dispersa entre la ficha técnica, la MIR, los instrumentos y los tabuladores. Se sugiere consolidar esta relación en un documento único o actualizar la matriz de seguimiento para incluir explícitamente los instrumentos correspondientes a cada indicador.</p> <p>En la matriz de seguimiento por municipio, se propone incorporar los medios de verificación específicos. Algunos medios de verificación aún no están listados de forma explícita. Integrarlos facilitaría el seguimiento operativo y la evaluación técnica.</p>

	<p>datos con los indicadores de la intervención.</p> <p>Los tabuladores por instrumento incluyen puntajes, equivalencias y mecanismos de ponderación que facilitan el análisis estadístico, el cálculo de avances y la medición del cambio esperado.</p>	
<p>Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y en los productos</p>	<p>El equipo actualiza mensualmente el avance de actividades, utilizando como referencia la MIR impresa disponible en cada sede. Este seguimiento se refuerza con la revisión periódica que realiza el área de supervisión durante sus visitas de acompañamiento.</p> <p>Los objetivos específicos cuentan con instrumentos Pre-Post, cuyas bases de datos permiten conocer el cambio de cada beneficiaria y comparar resultados. Esto asegura la medición sistemática del avance respecto a los resultados planteados.</p>	<p>De acuerdo con los criterios de FICOSEC y los hallazgos del análisis documental y operativo, el proyecto cumple de manera sobresaliente con los procesos de medición del avance en todos los niveles (actividades, objetivos específicos y objetivo general).</p>

	<p>El proyecto aplica medición antes y después del proceso de intervención, lo que permite valorar el cumplimiento del objetivo general mediante evidencia cuantitativa.</p> <p>El proyecto cuenta con mediciones de actividades, objetivos específicos y objetivo general, así como con herramientas que facilitan la sistematización de avances. Esto permite un seguimiento integral y evidencia claridad en la gestión del proyecto.</p>	
Existencia de proyectos similares	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia

4.5 Operación

A partir de la revisión, se concluyó que el apartado de Operación del proyecto es de calidad **Satisfactoria**, ya que la organización cuenta con procesos formalizados en manuales, flujogramas y procedimientos que describen con claridad las actividades sustantivas del proyecto y las responsabilidades de cada área operativa. Existe coherencia entre la Ficha Técnica, los documentos normativos y la operación real, lo que indica una alineación adecuada entre la planeación del proyecto y su ejecución cotidiana.

Asimismo, se identificaron fichas descriptivas de sesiones y procedimientos específicos que permiten estandarizar la atención y garantizar la calidad del servicio brindado.

A pesar de estos avances, aún existen oportunidades para fortalecer la institucionalización de los procesos, particularmente en la documentación de los procedimientos de planeación, la actualización formal de los manuales y la integración de procesos administrativos y de retroalimentación posteriores a la atención. La organización realiza prácticas estables y consistentes, pero algunas de ellas no se encuentran documentadas de manera explícita, lo cual limita su trazabilidad y dificulta su continuidad ante cambios en el personal o ajustes operativos.

A continuación, se describen los elementos que se evaluaron, los criterios y la puntuación obtenida:

Tabla 14. Elementos evaluados para el rubro de Operación

Elementos a evaluar	Criterios	Nivel
<p>Análisis cualitativo de los procesos del proyecto</p>	<p>a) El proyecto cuenta con diagramas de flujo en donde se muestre el proceso general del proyecto para cumplir con los servicios (es decir los objetivos del proyecto), así como los procesos clave en la operación del proyecto.</p> <p>b) Los procesos clave coinciden con las Actividades de la Ficha Técnica o documentos del proyecto.</p> <p>c) Cuenta con manuales de operación y son congruentes</p>	<p>Satisfactorio.</p>

	<p>con las actividades del proyecto de acorde a su operación actual.</p> <p>d) Cuenta con fichas descriptivas de los talleres/ sesiones que se brindan en la actualidad.</p>	
Plan de trabajo de implementación	<p>a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.</p> <p>b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del proyecto.</p> <p>c) Tienen establecidas sus metas.</p> <p>d) Incluyen fechas y lugares de ejecución de las actividades.</p> <p>e) Se revisan y actualizan los planes de trabajo.</p>	Satisfactorio.
Ejecución del proyecto	<p>a) Permiten identificar el avance de las actividades acorde al cronograma del proyecto</p> <p>b) Permiten registrar la</p>	Satisfactorio.

	<p>modificación de las actividades consideradas en el proyecto.</p> <p>c) Están estandarizados.</p> <p>d) Están sistematizados.</p>	
--	---	--

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se enlistan los elementos susceptibles de mejora encontrados durante el análisis:

Tabla 15. Fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el diseño del proyecto

Elementos a evaluar	Fortalezas detectadas	Aspectos a mejorar
Análisis cualitativo de los procesos del proyecto	<p>El manual operativo incluye flujogramas detallados para los principales procesos de atención (primer contacto, atención psicológica, asesoría jurídica y canalización). Estos diagramas facilitan la comprensión de la lógica del servicio, sus etapas, entradas, salidas y responsables, lo que contribuye a una ejecución ordenada.</p> <p>Los procesos clave identificados en los manuales coinciden con las actividades descritas en la Ficha Técnica del proyecto, mostrando</p>	<p>Pese a tener los diagramas de flujo de los procesos de la intervención en los manuales, no se indica la fecha de actualización ni responsables de revisión de estos diagramas. Es importante estar revisándolos y actualizando cambios pertinentes a los aprendizajes de la operación.</p> <p>Se pueden incluir procesos de seguimiento post-atención o retroalimentación de usuarias, prácticas que no se documenta que se haga actualmente y es un insumo</p>

	<p>alineación entre diseño y ejecución. Esto asegura que la operación responda a lo establecido en el proyecto aprobado por FICOSEC.</p> <p>La organización cuenta con un manual operativo, un manual de procedimientos, un manual de atención psicológica y un protocolo de actuación para trabajo social. Estos documentos establecen de manera clara los pasos a seguir, las responsabilidades y criterios de actuación, lo que contribuye a estandarizar la calidad del servicio.</p> <p>El manual de atención psicológica incluye fichas descriptivas de sesiones, objetivos terapéuticos e instrumentos utilizados. Este recurso facilita la orientación metodológica y garantiza que las sesiones mantengan coherencia técnica.</p>	<p>para la organización que les permite valorar el post de su intervención y fortalecería la continuidad del servicio.</p>
<p>Plan de trabajo de implementación</p>	<p>La organización realiza un proceso anual de planeación institucional, cuyos resultados se reflejan en la Ficha</p>	<p>Se sugiere formalizar el procedimiento de planeación institucional, documentándolo de forma que quede</p>

	<p>Técnica, el cronograma y los manuales operativos. Aunque el proceso no está documentado formalmente, su realización es consistente año con año.</p> <p>Además, los planes de trabajo son conocidos por el equipo responsable. Los responsables operativos tienen acceso al cronograma y al contenido de la Ficha Técnica, lo que facilita que conozcan metas, actividades, tiempos y responsables para la ejecución del proyecto.</p> <p>El cronograma anual y la Ficha Técnica incluyen metas específicas y fechas de ejecución por actividad, así como la sede y los momentos clave del proyecto, lo que permite al equipo anticipar cargas de trabajo y planificar la intervención.</p> <p>Existe coherencia entre planeación institucional y ejecución operativa; la información contenida en la Ficha Técnica coincide con la</p>	<p>institucionalizado el procedimiento, incorporando etapas, responsables, tiempos y mecanismos de revisión.</p> <p>Para la elaboración de planes de implementación, el fortalecimiento 2024 recomendó considerar la participación del equipo más allá del nivel directivo y administrativo. Aunque se mencionó que existe socialización de los mismos al inicio de cada intervención y proyecto, documentar estos espacios mejoraría la transparencia y trazabilidad de la planeación.</p> <p>No se identificaron procesos documentados que indiquen cuándo, cómo o bajo qué criterios se actualiza el plan de trabajo. Establecer estos mecanismos permitiría reaccionar oportunamente a cambios operativos o necesidades emergentes.</p>
--	---	---

	<p>operación real registrada en manuales y bases de datos, lo que evidencia una adecuada articulación entre planeación y ejecución.</p>	
<p>Ejecución del proyecto</p>	<p>Hay mecanismos que permiten identificar avances conforme al cronograma. La organización utiliza la MIR impresa en cada sede y revisiones periódicas por parte del área de supervisión. Esto permite identificar avances mensuales y verificar su congruencia con las metas del cronograma.</p> <p>Existen procedimientos estandarizados; tanto el manual operativo como el manual de procedimientos describen pasos específicos para los servicios principales y las actividades operativas, lo que contribuye a una ejecución consistente entre sedes.</p> <p>Se tienen procesos sistematizados que facilitan la documentación de actividades. La digitalización, carga y verificación de información se</p>	<p>Aunque las modificaciones se realizan en la práctica, los manuales no incluyen un procedimiento formal para documentar cambios en actividades o cronograma. Esto es importante para asegurar la trazabilidad, por lo que se recomienda documentar claramente el procedimiento para registrar modificaciones de los procesos en la implementación.</p> <p>Algunos procesos, como retroalimentación interna, resolución de incidencias o coordinación interáreas, no están documentados formalmente. Fortalecer la documentación de procesos operativos transversales ayudaría con la continuidad operativa ante cambios de personal. En la misma línea, documentar y consolidar las</p>

	<p>realiza de manera continua, lo que permite mantener registros actualizados y respaldados en los repositorios institucionales.</p> <p>El equipo operativo reporta adaptaciones en las actividades según necesidades del contexto, lo cual se refleja en las bases de datos y se revisa en las supervisiones. Esto muestra flexibilidad operativa y capacidad de ajuste.</p>	<p>buenas prácticas operativas permitiría mejorar la claridad de la implementación y la transferencia de conocimientos para nuevas personas del equipo que se involucren en la ejecución del proyecto.</p>
--	---	--

Fuente: Elaboración propia

4.6 Percepción de la población atendida

En términos generales se concluyó que la calidad del apartado de percepción de la población atendida es **Satisfactorio**, ya que la organización cuenta con instrumentos y procedimientos adecuados para obtener información respecto al nivel de satisfacción de las personas beneficiarias. A continuación, se describen los elementos que se evaluaron, los criterios y la puntuación obtenida:

Tabla 16. Criterios de evaluación del rubro de Percepción de la población atendida

Elementos a evaluar	Criterios	Nivel
Encuesta de satisfacción	a) La encuesta corresponde a las características y perfil de	Satisfactorio

	<p>sus beneficiarios.</p> <p>b) Cuenta con el lenguaje adecuado y oportuno correspondiente a sus perfiles de beneficiario.</p> <p>c) Su contenido no induce a las respuestas.</p> <p>d) Cuenta con la nota metodológica lo suficientemente clara.</p> <p>e) Se cuenta con la base de datos de recolección de esta información.</p> <p>f) El instrumento cuenta con preguntas que permitan evaluar al personal.</p> <p>g) El instrumento cuenta con preguntas que permitan evaluar la actividad.</p> <p>h) El instrumento cuenta con preguntas que permitan evaluar el proyecto en general.</p> <p>i) El instrumento cuenta con preguntas que permitan evaluar la percepción de los</p>	
--	--	--

	<p>cambios generados.</p> <p>j) El instrumento cuenta con preguntas que permitan saber cómo es que fue de su interés participar en el proyecto.</p>	
--	---	--

Fuente: Elaboración propia

A continuación se enlistan los elementos susceptibles de mejora encontrados durante el análisis:

Tabla 17. Fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el diseño del proyecto

Elementos a evaluar	Fortalezas detectadas	Aspectos a mejorar
Encuesta de satisfacción	<p>Se cuenta con 3 versiones diferentes del instrumento, para cada perfil (personas adultas, adolescentes y niñas y niños), con reactivos que en general son claros y se ofrecen distintas opciones de respuesta, incluyendo escalas numéricas y uso de iconos. Los resultados se sistematizan y presentan mensualmente como parte de los reportes periódicos.</p>	<p>Los instrumentos proporcionan resultados generales de satisfacción, podría incluirse algún ítem para conocer cuáles actividades son más satisfactorias y cuáles podrían mejorar, así como explorar los intereses y motivaciones para participar en las actividades. En algunos reactivos se incluyen palabras que pueden ser poco usuales o difíciles de asociar, principalmente para niñas y niños o el hecho de preguntar “cómo evalúan el proyecto”,</p>

		término que puede ser poco claro para las personas.
--	--	---

Fuente: Elaboración propia

4.7 Plan de Comunicación con donantes, comunidad y personas beneficiarias

En términos generales se concluyó que el rubro del Plan de Comunicación con donantes, comunidad y personas beneficiarias es de calidad **Satisfactorio**, ya que la organización cuenta con un plan estructurado que integra acciones de difusión, actividades de vinculación con medios, estrategias de captación de beneficiarios y mecanismos para la comunicación con donantes y aliados. El documento muestra coherencia con el proyecto, incorpora actividades calendarizadas de acuerdo con los momentos clave de la intervención, detalla los canales a utilizar y reconoce la importancia de generar evidencia pública sobre los avances y resultados. Asimismo, se identificaron prácticas operativas consolidadas como comunicados de prensa trimestrales, giras de medios, difusión comunitaria, cápsulas informativas y contenido digital, que fortalecen la presencia del proyecto en la comunidad.

No obstante, el plan aún presenta áreas de mejora relacionadas con la sistematización de indicadores para monitorear la efectividad de las estrategias y no solo su cumplimiento, con métricas de desempeño para evaluar el impacto de las acciones de comunicación y el fortalecimiento de una estrategia formal de posicionamiento institucional.

A continuación, se describen los elementos que se evaluaron, los criterios y la puntuación obtenida:

Tabla 18. Criterios de evaluación del rubro de Plan de Comunicación

Elementos a evaluar	Criterios	Nivel
Plan de comunicación	a) El plan de comunicación	Satisfactorio.

	<p>cuenta un proceso a seguir durante toda la implementación del proyecto.</p> <p>b) Está calendarizado de acorde a las actividades/momentos clave del proyecto.</p> <p>c) En él se detalla una buena estrategia para la captación de beneficiarios.</p> <p>d) Se utilizan los medios adecuados de comunicación.</p> <p>e) El proyecto cuenta con formatos de autorización de uso de imagen para sus usuarios (para uso de la asociación).</p> <p>f) El plan cuenta con una estrategia clara de posicionamiento para demostrar la suficiente madurez del mismo ante donantes.</p> <p>g) El plan está diseñado de manera transversal y de transparencia para poder difundir los avances y</p>	
--	--	--

	resultados verídicos a la comunidad y donantes.	
--	---	--

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se enlistan los elementos susceptibles de mejora encontrados durante el análisis:

Tabla 19. Fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el diseño del proyecto

Elementos a evaluar	Fortalezas detectadas	Aspectos a mejorar
Plan de Comunicación	<p>El plan establece actividades distribuidas a lo largo del ciclo del proyecto y organiza las acciones de difusión conforme a los momentos clave (inicio, cortes trimestrales y cierre). Esta alineación facilita la coherencia entre comunicación y operación.</p> <p>Para las estrategias de captación de beneficiarios, se detallan acciones de difusión territorial, uso de redes sociales (Facebook, Instagram), colaboración con dependencias públicas, difusión en medios locales y materiales impresos. Estas estrategias contemplan el alcance comunitario y la pertinencia cultural, lo que</p>	<p>Se puede fortalecer el seguimiento del plan mediante indicadores de comunicación que midan el impacto de las acciones y no solo su cumplimiento, ya que el plan no incluye métricas para evaluar la efectividad de las estrategias de difusión (alcance, engagement, tasa de conversión, número de usuarias que se enteran por cada canal, impacto de actividades presenciales, etc.). En esa línea, aunque el plan está calendarizado, no se identificó documentación que demuestre su seguimiento, actualizaciones, ajustes o reportes periódicos de avance. Desde los criterios de evaluación se</p>

	<p>favorece la captación efectiva de personas usuarias.</p> <p>El plan contempla medios digitales, radio, prensa local, entrevistas, cápsulas, videos testimoniales y actividades presenciales (como teatro comunitario y eventos escolares). Esta diversificación permite llegar a públicos heterogéneos y fortalece la presencia del proyecto en el territorio.</p> <p>Como acciones de transparencia y difusión de resultados, se realizan comunicados de prensa trimestrales, publicaciones periódicas, ruedas de prensa en coordinación con FICOSEC y difusión de avances en redes sociales. Estas actividades contribuyen a informar a la comunidad y a los donantes sobre el desarrollo del proyecto.</p> <p>Finalmente, la organización cuenta con un aviso de privacidad que incluye autorizaciones necesarias, lo</p>	<p>recomienda mantener trazabilidad documental del cumplimiento de dichas actividades.</p> <p>También puede formalizarse una estrategia de posicionamiento institucional, con una narrativa institucional, mensajes clave, indicadores de percepción y un hilo conductor que permita demostrar madurez ante donantes.</p>
--	---	---

	cual constituye un elemento fundamental para la comunicación responsable.	
--	---	--

Fuente: Elaboración propia

4.8 Atención a recomendaciones y observaciones anteriores

En esta sección, se hace una recuperación de las recomendaciones y observaciones del último fortalecimiento realizado con anterioridad al proyecto en el año 2024, llevando a cabo una revisión y análisis para determinar el estatus de la atención a las mismas.

Tabla 20. Revisión de cumplimiento de observaciones de fortalecimientos anteriores

Recomendación u observación	Revisión de cumplimiento
Recomendaciones derivadas del fortalecimiento del 2024	
Realizar por escrito el proceso de monitoreo y colocarlo en un manual operativo. Utilizar las bases de datos para sistematizar la información.	El proceso de monitoreo ya está documentado en el Manual Operativo 2024, incluyendo flujogramas y responsabilidades por área. La sistematización se realiza efectivamente en las bases de datos por instrumento y municipio, las cuales concentran capturas, notas metodológicas y comparativos Pre-Post. La recomendación se considera atendida, aunque puede fortalecerse con un documento específico de M&E.
Realizar los manuales de operación y hacer uso de ellos.	La organización cuenta con varios manuales operativos y de procedimientos (psicología, trabajo social, operativo general, procedimientos). Estos se encuentran disponibles en un repositorio institucional en Drive, accesible al equipo. Hay evidencia de uso operativo, aunque aún no se documentan procesos formales de actualización. Recomendación atendida.
Elaborar protocolos de actuación en caso de riesgo y medidas de seguridad sugeridas en el fortalecimiento.	A partir del reconocimiento de la necesidad institucional, se trabajó durante el fortalecimiento del 2024 el tema dando como resultado el protocolo de seguridad para personal operativo, usuarias(os) e instalaciones del Centro de Alma Calma. Recomendación atendida.

Recomendación u observación	Revisión de cumplimiento
Realizar un diagrama de flujo para el proceso de sistematización y actualizar los formatos conforme se requiera.	Se han realizado adecuaciones a formatos y bases de datos, integrando nuevas pestañas formuladas para agilizar la captura y análisis de instrumentos. No se identificó un diagrama de flujo formal del proceso de sistematización dentro del manual, aunque el procedimiento se aplica en la práctica. Recomendación parcialmente atendida.
Fortalecer al equipo de psicología en terapia de juego.	Aún no se ha implementado la capacitación formal. La organización ha identificado la necesidad y está evaluando integrarla en la semana de capacitación 2026. Actualmente se realizan reuniones clínicas internas (análisis de caso) para intercambio técnico entre psicólogas, lo cual es un avance parcial. Recomendación parcialmente atendida.
Adquirir imanes para vehículos utilizados en campo.	No se han adquirido los imanes. La organización señala que debe evaluarse caso por caso dada la situación de seguridad para personal y usuarias, lo que ha impedido la implementación. Recomendación no atendida.
Realizar una evaluación de impacto del proyecto.	No se ha realizado una evaluación de impacto. La presente evaluación de diseño se considera un insumo preliminar para avanzar hacia una futura evaluación de consistencia. Recomendación no atendida.
Elaborar un manual de atención psicológica.	La organización ya cuenta con un manual de atención psicológica, lo que representa un avance importante en estandarización. Recomendación atendida.
Realizar un manual donde se establezcan los procesos de trabajo social y canalizaciones.	Ya existe un manual de trabajo social, que incluye procesos de canalización y documentación. La recomendación se encuentra atendida.
Generar políticas de seguimiento para beneficiarias después de ser dadas de alta.	No se identificaron documentos, políticas o protocolos que establezcan criterios o procedimientos para realizar seguimiento post-alta. La operación continúa dependiendo del criterio clínico del personal, sin sistematización formal. Recomendación no atendida.
Actualizar formatos de aviso de privacidad, cartas de	No se ha elaborado un manual operativo exclusivo del área jurídica, sin embargo, en el manual operativo se cuenta con

Recomendación u observación	Revisión de cumplimiento
compromiso jurídico y elaborar el manual operativo del área jurídica.	una sección que documenta los procesos del área legal. No se encontró evidencia de haber actualizado los formatos de aviso de privacidad, cartas de compromiso u otros documentos recomendados. Recomendación parcialmente atendida.

En términos generales, la organización presenta avances significativos en la documentación de procesos operativos, destacando la elaboración de manuales clave, como el Manual Operativo 2024, el Manual de Psicología y el Manual de Trabajo Social, así como la actualización y uso cotidiano de bases de datos para la sistematización de información. Se refleja una mejora sustantiva en la estandarización de la intervención, el registro de datos y la claridad operativa, atendiendo parcialmente varias recomendaciones de los fortalecimientos recibidos.

No obstante, persisten áreas estructurales sin atender, especialmente aquellas relacionadas con la generación de indicadores institucionales, el seguimiento post-alta de beneficiarias, la elaboración del marco teórico institucional, la socialización formal de protocolos rectores y su documentación, el fortalecimiento técnico especializado (como terapia de juego) y el desarrollo de políticas estratégicas como las de procuración de fondos o posicionamiento institucional.

La organización prioriza en la operación el avance de los proyectos y la atención a las beneficiarias, y va avanzando en las recomendaciones y fortalecimiento institucional conforme el financiamiento, acompañamiento y tiempos de operación se los permiten.

En conjunto, el grado de avance puede considerarse **intermedio**, con cumplimiento central en recomendaciones relacionadas con manuales y procesos operativos, pero con limitado progreso en aquellas que requieren cambios estratégicos, conceptuales o de gestión institucional. Esto sugiere que la organización ha priorizado la estandarización de la operación cotidiana, pero requiere un esfuerzo adicional para fortalecer dimensiones estructurales del modelo, la gobernanza técnica y la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

5. Revisión y análisis de sistematización de datos

En esta sección, se hace un análisis exhaustivo del proceso completo de recolección, verificación, resguardo y sistematización de los datos personales y sensibles que el proyecto realiza con la información referente a sus asistentes, beneficiarios y ex beneficiarios desde el año uno de operación. Al final, se emiten recomendaciones de mejora a las etapas que lo requieran.

Tabla 21. Elementos evaluados en la Revisión y análisis de sistematización de datos

Elemento a evaluar	Criterio	Hallazgos	Nivel
Recolección de datos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con bases de datos que concentran la información de identificación de personas beneficiarias. 2. Las bases de datos incluyen información respecto a los servicios proporcionados y la participación de asistentes y beneficiarios. 	<p>Los datos que se concentran en las bases de datos incluyen: N° de asistente y N° en plataforma, N° de expediente, edad, sexo, nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, CURP, N° de carpeta de investigación, fecha de ingreso, registros de asistencia, fechas cantidad de instrumentos de evaluación aplicados, entre otros. No se incluyen datos sobre redes de apoyo y medios de contacto.</p>	Satisfactorio
Identificación de medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada indicador cuenta con un medio de verificación explícito y documentado. 2. Existe correspondencia directa entre el medio de verificación y la información que busca 	<p>El número de actividades realizadas coincide con los registros de asistencia a las sesiones de psicoterapia, bitácoras, resultados de aplicación de instrumentos, etc, aunque se observa que no en todos los casos se</p>	Satisfactorio

	respaldar.	tienen los medios de verificación firmados en los expedientes.	
Formato y estandarización de registros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se emplean formatos uniformes en todos los registros o para cada tipo de registro. 2. Los campos y variables tienen definiciones claras y manuales de llenado. 	Los formatos son estandarizados al igual que las bases de datos, las cuales han sido mejoradas como resultado de fortalecimientos previos aunque no se tiene documentado a detalle el actual proceso de llenado (procedimientos operativos actualizados con respecto a los nuevos formatos).	Satisfactorio
Resguardo de información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los medios de verificación se guardan en un repositorio organizado (digital o físico). 2. Existen mecanismos de resguardo y respaldo para evitar pérdida de información. 3. Se respalda la fuente original de los datos. <ol style="list-style-type: none"> 2. Los reportes incluyen tablas, listados o anexos que permiten verificar los datos reportados. 3. Existe un registro histórico que documenta las modificaciones realizadas. 	Los manuales de operación no especifican los mecanismos de verificación de los registros, que aseguren el respaldo íntegro de los datos recolectados, el control de cambios realizados y la autorización de personas que pueden acceder a la información.	Básico
Sistematización de datos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los datos se ingresan en bases estructuradas (tablas, software especializado). 2. El proceso de sistematización está documentado y replicable. 	El registro se lleva a cabo de manera manual en hojas de datos de Excel con celdas formuladas, sin embargo, se identifica un riesgo humano al colocar datos duplicados o incorrectos, que se puede mitigar estableciendo los mecanismos de verificación mencionados anteriormente, incluyendo la periodicidad para su revisión y actualización.	Satisfactorio
Depuración de	1. Se aplican filtros para	Al carecer de un mecanismo	Básico

información	eliminar duplicados y errores. 2. Se revisa la completitud de los registros antes del análisis. 3. Se documentan las correcciones o ajustes realizados. 4. La integración permite desagregación por variables clave (sexo, edad, territorio, etc.).	de verificación de registros, se detecta el riesgo de analizar los datos recolectados, cuyos registros pueden contener errores, duplicados o faltantes.	
--------------------	--	---	--

Fuente: Elaboración propia

Entre las fortalezas se identifica que en cada año de implementación se han utilizado herramientas de recolección, verificación y sistematización adecuadas para el registro y recuperación de los datos a través del tiempo, incluso, mejorando estas a partir de fortalecimientos previos.

Por otro lado, se encuentran como áreas de mejora los procedimientos de resguardo y depuración, ya que se detectan algunos vacíos de datos en herramientas de sistematización y documentos de expedientes, así como el registro manual de códigos de identificación por persona, que puede ser un riesgo en el aseguramiento de registros correctos y sin duplicados. Se recomienda incorporar procesos de doble verificación para asegurar la integridad y calidad de los datos almacenados, tanto en los documentos de verificación (expediente) como en las bases de datos.

6. Recomendaciones

El presente apartado reúne las principales recomendaciones derivadas del análisis técnico y operativo del proyecto. Su propósito es orientar a la organización hacia acciones concretas que permitan fortalecer el diseño, la operación, la cobertura y el

sistema de monitoreo, con el fin de optimizar la calidad de la atención y asegurar una gestión más eficiente y sostenible.

A continuación, se presenta una tabla sintética que organiza de manera clara y operativa las recomendaciones emitidas en cada eje analizado.

Tabla 22. Recomendaciones por temática evaluada

Tema	Recomendación
Diseño del proyecto	Elaborar un diagnóstico actualizado que defina explícitamente la violencia familiar como problema central, siguiendo criterios de CONEVAL: situación negativa, verificable y socialmente relevante. Incorporar una definición institucional estandarizada del concepto, sus manifestaciones y consecuencias. Actualizarlo cada 2 años mediante un procedimiento formalizado.
	Reestructurar el árbol de problemas colocando la violencia familiar como el problema central, e incorporando niveles causales (estructural, comunitario, relacional, individual). Integrar evidencia local y fuentes secundarias para validar cada causa.
	Desarrollar una Teoría de Cambio formal que describa la lógica causal completa del proyecto: insumos, actividades, productos, resultados e impacto, así como supuestos y riesgos. Definir roles, proceso de validación y frecuencia de actualización.
	Describir explícitamente cómo cada componente (terapia, acompañamiento social, asesoría jurídica) contribuye a mejorar autoestima, reducir ansiedad, fortalecer habilidades socioemocionales y disminuir riesgo de violencia.
	Documentar la experiencia acumulada de Alma Calma (años de operación, resultados previos, modelos probados, casos de éxito). Incorporar como evidencia interna que respalda la pertinencia del modelo.
	Revisar que cada objetivo tenga un único cambio esperado, con indicadores alineados y verificables. Evitar objetivos dobles (“fortalecer autoestima y disminuir ansiedad”) y separar resultados en metas independientes.
	Formular el OD usando cambios observables y medibles (ej. “reducir la incidencia de síntomas emocionales asociados a violencia familiar”), eliminando conceptos abstractos como “desnaturalización de la violencia”. Alinearlo a indicadores verificables y a la evidencia disponible.
Planeación y seguimiento	Redefinir el OD en términos observables, medibles y verificables, eliminando conceptos abstractos como “desnaturalización de la violencia”. Alinear el OD a cambios que puedan demostrarse con evidencia. Asegurar que el indicador del OD mida directamente el cambio que se busca lograr.

Tema	Recomendación
	<p>Reformular los objetivos específicos para que cada uno abarque un único cambio (ej. “fortalecer autoestima” o “reducir ansiedad”, pero no ambos). Garantizar que cada objetivo sea preciso, alcanzable y alineado con la experiencia institucional y el equivalente a una Teoría del Cambio.</p> <p>Alinear cada indicador con un solo objetivo. Evitar indicadores que midan cambios distintos a los planteados en los objetivos. Verificar que todos los indicadores sean específicos, medibles, sensibles al cambio y verificables mediante evidencia generada por el proyecto.</p> <p>Elaborar una nota metodológica que explique cómo se definieron las metas (40%, 65%), sustentándolas en resultados históricos, evidencias de proyectos comparables o literatura especializada. Asegurar que sean alcanzables dado el tiempo, la intensidad de la intervención y la capacidad operativa.</p> <p>Realizar un análisis documentado de capacidad institucional: número de sesiones por terapeuta, tiempo efectivo disponible, carga de trabajo, casos por mes, derivaciones y seguimiento. Utilizar esta información para ajustar metas y volúmenes de atención realistas.</p> <p>Elaborar y formalizar un manual o Plan Operativo que indique cómo se elabora, actualiza y valida la MIR y la Teoría del Cambio: roles, insumos, periodicidad, responsables, pasos y relación con datos de monitoreo y evaluación. Esto institucionaliza la práctica y garantiza continuidad.</p> <p>Como extra que ayudará a las buenas prácticas institucionales, se recomienda incorporar al sistema de seguimiento una base de datos histórica de resultados y patrones de mejora, permitiendo análisis de tendencias, aprendizajes institucionales y retroalimentación continua para la planeación anual.</p>
Cobertura y focalización	<p>Documentar la metodología utilizada para definir las metas anuales de atención. Integrar análisis de demanda estimada, población potencial, capacidad operativa y experiencias previas. Esto permitirá demostrar que las metas son realistas, proporcionales y alcanzables.</p> <p>Incorporar un indicador formal de eficiencia terminal que registre el porcentaje de personas que concluyen la intervención respecto de quienes la inician. Analizar patrones de abandono, causas principales y estrategias de retención. Utilizar esta métrica para ajustar metas y fortalecer el modelo.</p> <p>Establecer criterios claros y documentados para determinar quién es elegible, quién no lo es y quién debe ser atendido con prioridad (urgencia, riesgo, gravedad). Integrar criterios basados en NOM-046, evidencia clínica y estándares de atención psicosocial.</p> <p>Complementar el requisito de denuncia con otros mecanismos de verificación, como escalas breves de riesgo, valoración clínica inicial o indicadores de vulnerabilidad. De esta forma se evitan barreras de acceso para víctimas que no han denunciado, lo cual es una brecha reconocida en ENDIREH 2021.</p>

Tema	Recomendación
	<p>Precisar qué tipo de servicios, con qué frecuencia e intensidad recibirá cada perfil de beneficiario (primarias vs. secundarias; Chihuahua vs. Parral). Esto alinea la oferta con las necesidades específicas y evita intervenciones homogéneas donde se requiere especialización.</p>
<p>Monitoreo, evaluación y medición de resultados</p>	<p>Diseñar e implementar un sistema formal de validación de datos que incluya listas de verificación, reglas automáticas (campos obligatorios, formato de fechas, rangos válidos), alertas de duplicados y procedimientos de corrección. Esto puede integrarse en la base de datos actual o desarrollarse mediante formularios estandarizados en plataformas como Google Forms o Excel con validaciones.</p>
	<p>Documentar un plan anual de capacitación para personal operativo y administrativo, que incluya: contenidos mínimos, responsables, calendario, materiales utilizados y evaluación de aprendizaje. Crear un registro de capacitaciones garantizará continuidad ante rotación de personal y permitirá cumplir con criterios de FICOSEC.</p>
	<p>Integrar de procesos adicionales del SM&E al flujo operacional, es decir, completar el flujograma incorporando el ciclo completo de sistematización: captura, validación, corrección, resguardo, análisis, retroalimentación. Incluir responsables, tiempos y protocolos para cerrar cada etapa. Esto asegurará trazabilidad y reducirá errores en el seguimiento.</p>
	<p>Elaborar una guía-manual operativo que indique: cómo se actualizan los indicadores, quién es responsable, periodicidad, qué información se utiliza, cómo se valida, y cómo los resultados alimentan la toma de decisiones y la revisión de metas. Esto hará explícita la relación entre monitoreo y cumplimiento del proyecto.</p>
	<p>Incluir en el manual operativo un procedimiento claro para el análisis estadístico y cualitativo de la información: técnicas utilizadas (por ejemplo, comparación pre-post, análisis de tendencias), criterios para interpretar cambios, tratamiento de datos atípicos y protocolos para reportar hallazgos.</p>
	<p>Establecer una reunión periódica (mensual o bimestral) para revisar indicadores, discutir hallazgos, ajustar estrategias operativas y documentar acuerdos. Esto garantizará que el monitoreo no solo registre datos, sino que impulse decisiones y mejoras continuas.</p>
<p>Análisis de Procesos del Proyecto</p>	<p>Establecer un control de versiones de procesos: cada diagrama debe incluir fecha de elaboración, última actualización, responsable de revisión y fecha futura de revisión programada (ej. anual). Incorporar este control en el manual operativo.</p>
	<p>Diseñar e incorporar un proceso formal de seguimiento post-atención de usuarias (1, 3 y 6 meses). Definir indicadores de seguimiento, responsables, herramientas (encuestas/llamadas) y registro de resultados. Esto permitirá medir resultados sostenidos y mejorar el modelo.</p>

Tema	Recomendación
	<p>Incluir sesiones formales de co-diseño y validación con equipos operativos y administrativos. Dejar registro en minutas y evidencias. Esto fortalece la pertinencia operativa y aumenta la adopción del plan.</p> <p>Desarrollar procedimientos específicos para: 1) retroalimentación interna (calendario, responsables, materiales), 2) resolución de incidencias (tipos de incidentes, niveles de prioridad, rutas de atención, escalamiento). Incluirlos en el manual de procesos.</p> <p>Documentar y consolidar buenas prácticas institucionales en un repositorio (manual de buenas prácticas): gestión de casos, perfiles de intervención, criterios técnicos, metodologías efectivas. Esto facilita la capacitación y transferencia de conocimiento al personal nuevo.</p>
<p>Percepción de la Población Atendida</p>	<p>Incluir ítems específicos para identificar qué actividades o componentes del proyecto generan mayor satisfacción (ej. terapia, seguimiento TS, asesoría legal) y cuáles requieren mejoras. Esto permitirá retroalimentación accionable y priorización de ajustes.</p> <p>Integrar preguntas sobre intereses, expectativas y motivaciones para participar. Esto complementa la percepción de satisfacción con información útil para adaptar actividades a las necesidades reales de la población.</p> <p>Revisar y adaptar el lenguaje de los instrumentos para NNA: sustituir palabras técnicas o abstractas por expresiones concretas y comprensibles según su edad. Aplicar pruebas piloto para validar la comprensión.</p> <p>Diseñar versiones diferenciadas del instrumento para: 1) usuarias adultas, 2) adolescentes, 3) niñas/niños. Adaptar estructura, longitud y lenguaje, siguiendo buenas prácticas de medición de percepción en población vulnerable</p> <p>Complementar el instrumento con 1–2 preguntas abiertas opcionales (ej. “¿Qué fue lo más útil?” “¿Qué te gustaría que mejoráramos?”). Esto enriquece el análisis sin sobrecargar la aplicación.</p> <p>Incluir reactivos sobre percepción de trato digno, seguridad emocional, confianza en el equipo y sensación de acompañamiento, elementos clave para atención a víctimas de violencia.</p>
<p>Plan de Comunicación con Donantes, Comunidad y Personas Beneficiarias</p>	<p>Incorporar indicadores de comunicación orientados a resultados, no solo a actividades. Ejemplos: alcance por canal (impresiones, público potencial), engagement (interacciones, clics), tasa de conversión (personas que llegan a la atención a partir de cada canal), origen de ingreso por canal, visibilidad institucional, posicionamiento en medios y participación en eventos. Estos indicadores permitirán evaluar si las acciones realmente están generando resultados y no solo si se ejecutaron.</p>

Tema	Recomendación
	Establecer un sistema formal de seguimiento del plan: bitácoras mensuales de ejecución, reportes trimestrales de resultados, reuniones periódicas de revisión y actualización con responsables definidos.
	Desarrollar una estrategia de posicionamiento con narrativa institucional clara, mensajes clave sobre el valor del proyecto, atributos diferenciadores y evidencia de impacto. Esto refuerza la identidad y madurez institucional frente a donantes y aliados.
	Crear un "hilo conductor" que unifique todos los materiales de comunicación (redes, informes, prensa, difusión comunitaria). Este hilo debe reflejar el modelo de atención, los logros y el impacto, con mensajes consistentes en todos los canales.
	Diseñar un segmento específico dentro del plan dirigido a usuarias: mensajes accesibles, canales adecuados según perfil, lenguaje sensible al trauma, mapas de canalización y orientación segura. Esto mejora accesibilidad y pertinencia del mensaje

Fuente: Elaboración propia

6.1. Hoja de ruta de las recomendaciones derivadas de la evaluación

A partir del análisis realizado, se identificaron áreas prioritarias de mejora en materia de diseño del proyecto, operación, monitoreo, comunicación y sistematización. Aunque el modelo de atención cuenta con bases sólidas y un equipo con amplia experiencia, el crecimiento institucional y la complejidad del fenómeno requieren fortalecer ciertos procesos estructurales. Las recomendaciones que se presentan a continuación buscan servir como una hoja de ruta realista, escalonada y adecuada a las capacidades actuales de la organización.

6.1.1. Iniciar por el fortalecimiento operativo, la principal área de oportunidad

El área donde se concentran más debilidades es la operación: procesos sin actualizar, flujogramas sin fechas, procedimientos no documentados y criterios de ingreso que dependen de interpretaciones del equipo. Por ello, el primer paso es ordenar la operación antes de expandir cualquier otro componente del proyecto.

Para avanzar, se sugiere que la Coordinación Operativa, junto con la Dirección, lidere un proceso de revisión y mejora interna. Sería de gran utilidad conformar un pequeño comité de procesos que incluya a Trabajo Social, Psicología y Administración. Si el equipo no cuenta con experiencia en diseño de procesos, es conveniente contratar por un periodo breve a una persona externa que apoye en:

- actualizar flujogramas,
- ordenar los procedimientos internos,
- definir responsables,
- y dejar un sistema adecuado de control documental.

Este paso permitirá que el proyecto gane claridad, orden y replicabilidad.

6.1.2. Fortalecer los criterios de ingreso, priorización y riesgo

El criterio actual de admisión, tener denuncia por violencia familiar, es claro, pero resulta insuficiente, especialmente porque la mayoría de las mujeres víctimas no denuncian. Esto puede dejar fuera a quienes enfrentan mayor riesgo o presentan síntomas más severos.

Dado que este requisito proviene de los lineamientos establecidos por FICOSEC para la operación del proyecto, se recomienda abrir un diálogo formal con la institución financiadora para plantear la pertinencia de flexibilizar o ajustar este criterio. La negociación debe fundamentarse en evidencia: la ENDIREH 2021 muestra que el 78.6% de las mujeres que viven violencia no presentan denuncia, por lo que el requisito actual limita el alcance preventivo y la capacidad de atención oportuna a casos críticos.

Paralelamente, se sugiere que la Coordinación Clínica, en conjunto con la Coordinación Operativa, desarrollen:

- criterios claros de elegibilidad y exclusión, más allá de la denuncia;
- un esquema de priorización según nivel de riesgo (urgencia, violencia reciente, presencia de menores, amenazas, indicadores clínicos);
- una escala breve para identificar urgencia o gravedad, útil tanto para canalizaciones como para casos que aún no han denunciado.

Estos elementos no solo alinean el proyecto a la NOM-046 y a estándares nacionales de atención a víctimas, sino que reducen riesgos, fortalecen la equidad en el acceso y permiten tener una propuesta robusta para negociar con FICOSEC, con alternativas concretas que mantengan el enfoque de prevención terciaria sin cerrar la puerta a quienes más necesitan intervención inmediata.

6.1.3. Actualizar el diseño del proyecto: diagnóstico, teoría de cambio y MIR

Aunque el proyecto tiene un diagnóstico sólido y una MIR vigente, falta una lógica de cambio formal que explique cómo se espera que las actividades generen los resultados planteados. Asimismo, algunos objetivos están formulados de manera amplia o combinan múltiples resultados, lo que dificulta medirlos.

Un paso recomendable es realizar un taller interno de Teoría de Cambio, guiado por Dirección, en el que participe todo el equipo. Posteriormente, se actualizarán:

- los objetivos,
- la MIR,
- los indicadores,
- y el diagnóstico, integrando las nuevas rutas causales y ajustando metas a partir de resultados históricos.

Si el equipo necesita apoyo técnico, una consultoría externa podría acompañar este proceso durante unas semanas.

6.1.4. Consolidar un sistema de control documental institucional

Hoy la información se encuentra dispersa en múltiples documentos: manuales, MIR, diagnósticos, bases de datos, procedimientos, instrumentos, etc. Para cualquier auditoría, evaluación o proceso de crecimiento institucional, se requiere mayor orden y versión única.

Por ello, se sugiere crear un repositorio institucional, con control de versiones, fechas de actualización y responsables. El comité de procesos o la persona de M&E pueden hacerse cargo de custodiar este repositorio y asegurar que cada actualización quede documentada.

6.1.5. Incorporar seguimiento post-atención y retroalimentación de usuarias

Actualmente no existe un mecanismo sistemático para identificar qué pasa con las usuarias una vez que concluyen la intervención. Incluir un proceso de seguimiento (una llamada, formulario o breve entrevista) permitiría conocer:

- cambios percibidos,
- continuidad del proceso,
- posibles riesgos,
- y la calidad del acompañamiento.

Además, estos insumos serían valiosos para mejorar el modelo y fortalecer la rendición de cuentas.

6.1.6. Reforzar el área de comunicación y posicionamiento institucional

El plan de comunicación es bueno, pero todavía no se mide el impacto real de las acciones. Para consolidar la presencia institucional y fortalecer la relación con donantes, se recomienda:

- integrar indicadores de comunicación (alcance, engagement, canales más efectivos),
- documentar el seguimiento del plan,
- y desarrollar una narrativa institucional clara que refuerce el posicionamiento de la organización.

Una asesoría externa puede apoyar en desarrollar mensajes clave y una estrategia más sólida.

6.1.7 Formalizar la actualización del plan de trabajo

A pesar de que el equipo ajusta el plan de trabajo cuando es necesario, no existe un procedimiento para definir cuándo o cómo se realizan los cambios. Establecer un mecanismo trimestral de revisión permitirá reaccionar oportunamente ante nuevas necesidades y aumentar la claridad del proceso de implementación.

6.1.8. Consolidar la gestión del conocimiento

El equipo cuenta con gran experiencia, pero mucha de ella se transmite de manera oral. Documentar aprendizajes, buenas prácticas, casos representativos y lecciones integradas por lo menos dos veces al año permitirá:

- mantener memoria institucional,
- facilitar la inducción de nuevo personal,
- fortalecer el modelo de atención,

- y demostrar madurez institucional ante financiamientos.

7. Análisis de los instrumentos de medición

Dentro de este apartado se presentan los resultados del análisis de los instrumentos de medición utilizados en el proyecto, realizado como parte del proceso de evaluación de diseño conforme a los lineamientos de FICOSEC. El propósito del análisis fue valorar la pertinencia, coherencia y capacidad de los instrumentos para medir adecuadamente los indicadores asociados al objetivo general y a los objetivos específicos del proyecto, así como su congruencia con la población atendida y con el modelo de atención psicosocial en prevención terciaria.

Para este ejercicio, el equipo evaluador consideró únicamente los casos que contaban con mediciones completas en los momentos Pre y Post, con corte de datos al 22 de diciembre de 2025, utilizando exclusivamente los tabuladores correspondientes a la Ciudad de Chihuahua, debido al acceso y disponibilidad de la información. Esta delimitación metodológica permitió asegurar mayor consistencia analítica y validez en la interpretación de los cambios observados, particularmente en un contexto de muestras reducidas.

Los casos analizados y la población beneficiaria fue distinta entre cada instrumento, como se ilustra en la **Tabla 23**. El detalle en extenso de cada instrumento, incluyendo el detalle sobre la mínima, media y máxima del resultado de análisis de las aplicaciones (Pre y Post) se puede consultar en el anexo 9.

Tabla 23. Casos analizados (n) y población beneficiaria por instrumento

Instrumento (herramienta de medición)	Casos analizados (n)	Población beneficiaria
Inventario de Competencias Socioemocionales para Adultos (ICSE).	16 casos (n = 16).	Personas adultas atendidas por el proyecto, específicamente mujeres adultas víctimas directas y/o familiares adultos (víctimas indirectas).
Escala de Autoestima de Rosenberg para Adultos.	15 casos (n = 15).	Personas adultas atendidas por el proyecto, específicamente mujeres adultas víctimas directas y/o familiares adultos (víctimas indirectas).
Escala de Ansiedad de Hamilton.	16 casos (n = 16).	Personas adultas atendidas por el proyecto, específicamente mujeres adultas víctimas directas y/o familiares adultos (víctimas indirectas).
Evaluación de Habilidades Socioemocionales en el Ámbito Individual (IHSAI) para Niñas, Niños y Adolescentes.	12 casos (n = 12).	Niñas, niños y adolescentes integrantes de familias con antecedentes de violencia familiar (víctimas indirectas).
Escala de Autoestima de Rosenberg para Niños y Niñas.	12 casos (n = 12).	Niñas, niños y adolescentes integrantes de familias con antecedentes de violencia familiar (víctimas indirectas).
Escala de Ansiedad para Niños de Spence (SCAS).	13 casos (n = 13).	Niñas, niños y adolescentes integrantes de familias con antecedentes de violencia familiar (víctimas indirectas).

La **Tabla 24** presenta la relación entre los instrumentos aplicados, los indicadores que miden y los objetivos del proyecto a los que se encuentran asociados. En términos generales, se observa una adecuada correspondencia entre instrumentos, indicadores y objetivos, lo que fortalece la lógica interna del sistema de medición del proyecto.

Tabla 24. Instrumentos aplicados para la medición de resultados del proyecto

Instrumento (herramienta de medición)	Indicador	Objetivo asociado
Inventario de Competencias Socioemocionales para Adultos (ICSE).	Número de personas que fortalecen habilidades socioemocionales en un 20%.	Objetivo general.
Escala de Autoestima de Rosenberg para Adultos.	Número de personas que fortalecen el autoestima un 40%.	Objetivo 1. Objetivo 2.
Escala de Ansiedad de Hamilton.	Número de personas que disminuyen la ansiedad en un 65%.	Objetivo 1. Objetivo 2.
Evaluación de Habilidades Socioemocionales en el Ámbito Individual (IHSAI) para Niñas, Niños y Adolescentes.	Número de personas que fortalecen habilidades socioemocionales en un 20%.	Objetivo general.
Escala de Autoestima de Rosenberg para Niños y Niñas.	Número de personas que fortalecen el autoestima un 40%.	Objetivo 1. Objetivo 2.
Escala de Ansiedad para Niños de Spence (SCAS).	Número de personas que disminuyen la ansiedad en un 65%.	Objetivo 1. Objetivo 2.

Fuente: Elaboración propia.

El Inventario de Competencias Socioemocionales para Adultos (ICSE) y la Evaluación de Habilidades Socioemocionales en el Ámbito Individual (IHSAI) resultan pertinentes

para medir el fortalecimiento de habilidades socioemocionales como resultados finales del proyecto, tanto en población adulta como en niñas, niños y adolescentes. No obstante, en ambos instrumentos se identificó la presencia potencial de efecto techo en las mediciones Post, lo que reduce la sensibilidad para captar mejoras posteriores y obliga a interpretar los incrementos porcentuales con cautela, especialmente considerando el tamaño reducido de la muestra analizada. Además, siendo instrumentos de autopercepción se encuentran limitantes para evaluar el cambio directo que genera la intervención psico-social de Alma Calma, por lo que se recomienda evaluar en un momento futuro si los instrumentos de los objetivos específicos abonan de forma complementaria a este objetivo desde el fortalecimiento de autoestima y la disminución de ansiedad.

La Escala de Autoestima de Rosenberg, en sus versiones para personas adultas y para niñas, niños y adolescentes, es adecuada para captar cambios inmediatos en la autopercepción de valía personal, particularmente en población que parte de niveles iniciales bajos de autoestima. Sin embargo, también presenta riesgo de efecto techo y limitaciones asociadas a su carácter de autorreporte. En el caso de la población infantil, especialmente en menores de 6 años, los resultados requieren una interpretación diferenciada y cautelosa.

Por su parte, la Escala de Ansiedad de Hamilton y la Escala de Ansiedad para Niños de Spence (SCAS) muestran una adecuada congruencia con los objetivos específicos 1 y 2 del proyecto, permitiendo medir de manera directa la reducción de síntomas ansiosos. En ambos casos se observan cambios consistentes entre las mediciones Pre y Post, lo que respalda su pertinencia para el seguimiento de resultados en esta dimensión.

En conjunto, el sistema de instrumentos descrito en la Tabla 23 es adecuado y coherente para documentar procesos de recuperación emocional y fortalecimiento de recursos personales en mujeres víctimas de violencia familiar y en sus familias. No obstante, se identifica la necesidad de formular objetivos específicos diferenciados para víctimas directas, víctimas indirectas adultas y víctimas indirectas niñas, niños y adolescentes,

con el fin de fortalecer la coherencia entre objetivos, indicadores e instrumentos, así como de mejorar la precisión analítica de los resultados.

Asimismo, se recomienda prestar especial atención al efecto techo tanto en la interpretación de los resultados actuales como en el diseño de futuras mediciones, a fin de incrementar la sensibilidad de los instrumentos ante cambios posteriores. De forma general, se recomienda que en el futuro se haga una valoración para identificar qué tanto los instrumentos que miden los objetivos específicos también contribuyen de forma complementaria al objetivo general y el objetivo de desarrollo. Finalmente, se recomienda revisar la forma y tiempos de aplicación de los instrumentos en el post para evitar sesgos de deseabilidad y/o que los aplicadores puedan influir en la respuesta de las o los usuarios. Esta recomendación deriva de que en instrumentos de percepción aplicados en diseños pre-post, especialmente cuando el post se realiza tras una intervención percibida como positiva, pueden presentarse sesgos de deseabilidad social, compromiso y/o efecto de prueba, ya que las personas tienden a reportar mejoras para responder favorablemente, justificar su esfuerzo o por familiaridad con el instrumento, más allá de cambios reales (Campbell & Stanley, 1963; Kazdin, 2003).

Estos riesgos se intensifican cuando quien aplica el instrumento forma parte del equipo implementador, debido al sesgo del entrevistador, el efecto de demanda y la influencia de la relación interpersonal, lo que puede derivar en respuestas más favorables o alineadas a expectativas percibidas. Por ello, la literatura recomienda separar roles entre implementación y medición, estandarizar la aplicación y, cuando sea posible, incorporar aplicadores externos o medidas complementarias para fortalecer la validez interna (Podsakoff et al., 2003; Shadish, Cook, & Campbell, 2002).

Como se mencionó anteriormente, para el detalle metodológico, estadístico y las recomendaciones específicas por instrumento, se sugiere consultar el Anexo 9.

8. Conclusiones

Las conclusiones aquí presentadas ofrecen una visión integrada de los avances logrados y de las oportunidades de mejora que pueden guiar la toma de decisiones estratégicas en los próximos ciclos de trabajo.

El análisis integral del proyecto permitió identificar avances significativos en la calidad técnica, el compromiso del equipo y la claridad del modelo de intervención, así como áreas de mejora que, una vez atendidas, pueden fortalecer sustancialmente la efectividad, consistencia y sostenibilidad de la iniciativa. La evidencia recopilada a partir de documentos, entrevistas, bases de datos y prácticas operativas muestra que la organización cuenta con un modelo sólido de acompañamiento psicosocial y jurídico, una importante capacidad instalada y un conocimiento profundo del fenómeno de la violencia familiar en Chihuahua y Parral.

El proyecto presenta fortalezas: un diagnóstico con fuentes oficiales robustas, un modelo de atención claramente orientado a víctimas primarias y secundarias, un equipo operativo con experiencia, mecanismos de monitoreo que permiten medir avances y una red institucional de canalización bien consolidada. Estos elementos configuran una base firme para seguir atendiendo la violencia familiar desde un enfoque preventivo terciario.

Sin embargo, también se identificaron aspectos que requieren fortalecimiento para consolidar un modelo más sólido, trazable y alineado con estándares de evaluación y buenas prácticas institucionales. Entre los desafíos detectados destacan: la ausencia de una descripción de la lógica de cambio, la necesidad de ajustar la formulación del problema central y los objetivos, la falta de protocolos estandarizados para identificación

y selección de beneficiarias, y la carencia de procedimientos documentados para la actualización de diagnósticos, planes operativos y procesos transversales.

En términos de cobertura, focalización y monitoreo, es necesario avanzar hacia mecanismos más sistemáticos y documentados que permitan asegurar consistencia, calidad y continuidad en el tiempo. El fortalecimiento de la planeación institucional, la creación de protocolos de elegibilidad y priorización, y la consolidación de un sistema de información único contribuirán significativamente a mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

Finalmente, es importante subrayar que el proyecto opera en un contexto profundamente marcado por desigualdades de género y dinámicas estructurales de violencia. Por ello, la consolidación del modelo no es solo un ejercicio técnico, sino también una oportunidad para profundizar el enfoque de género, colocar en el centro las experiencias de mujeres, niñas y adolescentes que enfrentan violencia, y fortalecer la capacidad del proyecto para responder de manera pertinente, ética y sensible a sus necesidades. El camino hacia una atención más integral, estratégica y sostenible se sustenta en un equipo profesional de Alma Calma, comprometido no solo con la calidad técnica, sino también con el acompañamiento humanizado a quienes han vivido violencia, reconociendo sus historias, sus resistencias y las barreras estructurales que enfrentan día a día.

9. Bibliografía

Campbell, D. T., & Stanley, J. C. (1963). Experimental and quasi-experimental designs for research. Houghton Mifflin. <https://www.sfu.ca/~palys/Campbell&Stanley-1959-Exptl&QuasiExptlDesignsForResearch.pdf>

CONEVAL. (2018). Guía para el Diagnóstico de Programas y Proyectos de Desarrollo Social. Ciudad de México: CONEVAL.

INEGI. (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional_resultados.pdf

Kazdin, A. E. (2003). Research design in clinical psychology. Allyn & Bacon. https://assets.cambridge.org/97811089/95214/frontmatter/9781108995214_frontmatter.pdf

Podsakoff, P. M., MacKenzie, S. B., Lee, J. Y., & Podsakoff, N. P. (2003). Common method biases in behavioral research. *Journal of Applied Psychology*, 88(5), 879–903. <https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2F0021-9010.88.5.879>

Secretaría de Salud. (2016). NOM-046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención, atención y orientación. Diario Oficial de la Federación, 16 de abril de 2009, última actualización 2016. México.

Shadish, W. R., Cook, T. D., & Campbell, D. T. (2002). Experimental and quasi-experimental designs for generalized causal inference. Houghton Mifflin. <https://iaes.cgiar.org/sites/default/files/pdf/147.pdf>

10. Anexos

Enlace FICOSEC:

https://drive.google.com/drive/folders/1I9jOb4YRJT073bjG5bSkipLua3fjClu7?usp=drive_link

[Anexo 1. Convocatoria para el Centro de Intervención en Crisis Alma Calma, año 4](#)

[Anexo 2. Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC](#)

[Anexo 3. Propuesta técnica](#)

[Anexo 4. Matriz de Evaluación FICOSEC](#)

[Anexo 5. Guía de entrevistas semi-estructuradas para el personal del proyecto “ALMA CALMA, año 4”](#)

[Anexo 6. Entrevistas realizadas](#)

[Anexo 7. Entrevista a beneficiaria](#)

[Anexo 8. Diagramas de flujo](#)

[Anexo 9. Análisis de instrumentos \(extenso\)](#)

[Anexo 10. Datos generales de la instancia evaluadora y costo de la evaluación](#)

Anexo 10. Datos generales de la instancia evaluadora y costo de la evaluación

Desarrollo Humano de Jalisco S.C.

Lope de Vega 769 interior 3. Jardines del Bosque. Guadalajara, Jalisco. 44520

contacto@prosociedad.org

Tel: 33 3616 5174

RFC: DHD090708BE5

Desarrollo Humano de Jalisco, S.C. con la marca ProSociedad es una agencia de desarrollo especializada en el fortalecimiento y sostenibilidad de todas aquellas organizaciones que quieren impactar de forma positiva en el mundo. Desde 2009 promovemos proyectos integrales que están orientados a incrementar la capacidad de transformación y el alcance de organizaciones de la sociedad civil (OSCs), empresas socialmente responsables, empresas sociales, fundaciones, y organismos del sector público, lo que nos permite incidir en el fortalecimiento de las capacidades locales y promover el cambio sistémico para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

Costo de la evaluación: \$139,000.00 pesos más I.V.A. (ciento treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)